Centro Educativo
COLEGIO ALIANZA

PLAN DE EMERGENCIA
CENTRO EDUCATIVO COLEGIO ALIANZA

OCAÑA

INTRODUCCIÓN

La ocurrencia de un desastre puede desestabilizar todo el sistema institucional, causando muertes, heridas, discapacitados y grandes pérdidas materiales que ponen en peligro la organización en todas sus facetas.

Ante estos eventos, que pueden ocurrir el día menos pensado, es necesario estar preparados mediante la planeación de acciones efectivas y oportunas para minimizar los efectos de los desastres.

El diseño e implementación de un **Plan de Emergencia** específico para el Centro Educativo Colegio Alianza, teniendo en cuenta sus amenazas internas y externas, los recursos disponibles para la atención de las emergencias y la organización necesaria para efectuar acciones encaminadas a salvaguardar las vidas y bienes de la organización; se convierte en una necesidad y amerita de un compromiso general, donde deben participar todos los integrantes de la institución, teniendo su representación en los diferentes grupos que se conforman, como la Brigada de Emergencia y los grupos de apoyo, con un fin específico: “salvar vidas” y “proteger los bienes de la organización”.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. PLAN ESTRATÉGICO	7
1.1 OBJETIVOS	7
1.1.1 Objetivo general	7
1.1.2 Objetivos específicos	7
1.2 JUSTIFICACIÓN	7
1.3 MARCO DE REFERENCIA	8
1.3.1 Marco conceptual	8
1.3.2 Marco legal	10
1.4 ALCANCE	11
1.5 RESPONSABLE	11
1.6 PRIORIDADES DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO	12
1.6.1 Personas	12
1.6.2 Medio ambiente	12
1.6.3 Equipos y elementos a proteger	12
1.7 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	13
1.7.1 Ubicación geográfica, entorno y vías de acceso	13
1.7.2 Actividad de la institución	13
1.7.3 Descripción general de la población	13
1.7.4 Descripción de las instalaciones locativas	14
1.7.5 Materiales utilizados	19
1.7.6 Seguridad física	19
1.8 INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	20
1.8.1 Cantidad de extintores, clase y área de ubicación	22
1.9 ANÁLISIS DE RIESGOS	22
1.9.1 Identificación de amenazas	23
1.9.2 Análisis de amenazas	23
1.9.3 Análisis de vulnerabilidad	25
1.9.4 Nivel de riesgo	30
1.9.5 Calificación de los riesgos	30
1.9.6 Calificación nivel de riesgo amenazas	32
1.9.7 Consolidado de vulnerabilidad	33
1.10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	33
1.10.1 Brigada de emergencias	35
1.10.2 Comité Administrativo de Emergencia, CADE	36
1.10.3 Brigada de Emergencia	37
1.10.4 Jefes de equipos operativos y/o brigadistas	39

1.10.5 Grupos de apoyo interno 41
1.10.6 Grupos de apoyo externo 42
2. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS 44
2.1 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO 44
2.1.1 Organización estratégica para la prevención y mitigación de riesgo 44
2.1.2 Plan de actividades formativas (capacitación y entrenamiento) 44
2.1.3 Plan de actividades en salud ocupacional (seguridad industrial y seguridad física) 46
2.1.4 Prácticas y simulacros 47
2.1.5 Plan de evaluación y actualización del plan de emergencias 48
3. PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 48
3.1 PLAN DE NOTIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS 48
3.2 CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS 49
3.3 PLAN DE EVACUACIÓN 49
3.3.1 Definición del plan de evacuación 49
3.3.2 Objetivo 49
3.3.3 Sistema de alarma para evacuación 49
3.3.4 Responsable de dar la alarma 51
3.3.5 Rutas y salidas de evacuación 51
3.3.6 Punto de reunión final para evacuación 52
3.3.7 Coordinadores de evacuación 52
3.3.8 Carga ocupacional 54
3.3.9 Forma de divulgación del sistema de alarma y periodicidad de la capacitación 54
3.3.10 Consideraciones de seguridad 55
3.4 GENERALIDADES DE EVACUACIÓN 56
3.4.1 Fases de la evacuación 56
3.4.2 Conductas y normas para un proceso de evacuación 59
3.5 PROTOCOLO GENERAL DE EMERGENCIAS 59
3.6 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 60
3.6.1 MEDEVAC 60
3.7 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS 62
3.8 DETERMINACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA 64
3.8.1 Criterios para determinar la finalización de la emergencia 64
3.9 INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA Y AUTOEVALUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS 64
3.9.1 Aspectos básicos 65
3.10 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN 66
3.10.1 Medios de comunicación 67
3.10.2 Información a los medios de comunicación 67
4. PLAN INFORMÁTICO 67
4.1 RECOPILACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN 67

4.2 LISTADOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA 67
4.2.1 Notificación inicial (CADE) 67
4.2.2 Brigada de Emergencias 68
4.2.3 Organismos de apoyo externo 68
5. RECOMENDACIONES 69
ANEXOS 71
BIBLIOGRAFÍA 85

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.
Tabla 1. Información de la entidad 13
Tabla 2. Amenazas existentes 23
Tabla 3. Calificación de la amenaza 24
Tabla 4. Enumeración de las áreas vulnerables 25
Tabla 5. Interpretación de la calificación de las variables 26
Tabla 6. Calificación de la vulnerabilidad 26
Tabla 7. Análisis de vulnerabilidad en las personas 27
Tabla 8. Análisis de vulnerabilidad en los recursos 28
Tabla 9. Análisis de vulnerabilidad en sistemas y procesos 29
Tabla 10. Consolidado análisis de vulnerabilidad 29
Tabla 11. Protocolo de activación del sistema de alarma 50
Tabla 12. Integrantes del Comité de Emergencias y teléfonos 67
Tabla 13. Brigadistas 68
Tabla 14. Centros hospitalarios 68
Tabla 15. Teléfonos organismos de socorro 68
Tabla 16. Teléfonos empresas de servicios y de seguridad pública 69

ÍNDICE DE FOTOS

Pág.
Foto 1. Vista entrada principal 14
Foto 2. Fachada lateral 14
Foto 3. Vista auditorio 15
Foto 4. Vista zona oficinas y escalas para los pisos superiores 15
Foto 5. Vista salones institución educativa 16
Foto 6. Vista salones institución educativa 16
Foto 7. Vista Oficinas administrativas (segundo piso) 17
Foto 8. Vista Áreas comunes 17
Foto 9. Vista pasillos 18
Foto 10. Vista patio (segundo piso) 18
Foto 11. Vista tercer piso 19

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.
Figura 1. Comité Administrativo de Emergencia (CADE) 33
Figura 2. Estructura organizacional para la prevención y atención de emergencias 34
Figura 3. Estructura funcional de la brigada de seguridad 34

ÍNDICE DE ANEXOS

Pág.
Anexo 1. Listado de elementos básicos de dotación para botiquín de primeros auxilios 71
Anexo 2. Reporte final de la emergencia 72
Anexo 3. Lista de verificación telefónica para amenazas terroristas 74
Anexo 4. Guía para establecer el guión del simulacro 75
Anexo 5. Formato de evaluación para simulacros de evacuación 76
Anexo 6. Formato de evaluación de la brigada en simulacro de evacuación 77
Anexo 7. Lista de chequeo para actualización del plan de emergencias 78
Anexo 8. Registro de información del afectado 80
Anexo 9. Formato de información de trabajadores por piso para coordinadores de evacuación 81
Anexo 10. Formato para informe de revisiones planeadas 82
Anexo 11. Plan operativo normalizado-evacuación 83
Anexo 12. Plan operativo normalizado-incendios 84
Anexo 13. Plan operativo normalizado - primeros auxilios 85
Anexo 14. Convenciones plano de evacuación 86
Anexo 15. Plano de evacuación 87

1. PLAN ESTRATÉGICO

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 Objetivo general

Diseñar y ejecutar el Plan de Emergencia del Centro Educativo Colegio Alianza

1.1.2 Objetivos específicos

- Identificar las amenazas internas y externas presentes en la organización que pueda afectar el sistema organizacional al presentarse un desastre.

- Realizar un inventario de recursos técnicos, humanos, financieros y logísticos presentes en el Centro Educativo Colegio Alianza, para brindar atención en emergencias.

- Efectuar el análisis de vulnerabilidad de la institución, calificando la magnitud de las amenazas posibles.

- Estructurar la brigada integral de emergencias (contra incendio, evacuación y rescate, primeros auxilios).

- Definir las acciones a seguir antes, durante y después de las emergencias.

- Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución de las acciones.

- Diseñar el Plan de Evacuación, definiendo las rutas de evacuación y su respectiva señalización, tiempo de salida y sitio de reunión final.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Las condiciones de riesgo propias de la ciudad, de las edificaciones y de los procesos que se desarrollan en el Centro Educativo Colegio Alianza, constituyen la motivación más importante para establecer diferentes métodos preventivos y de atención de eventos no deseados y potencialmente nocivos para las personas, la infraestructura y las actividades desarrolladas.

Estos factores se originan en la intencionalidad humana, en las fallas de origen tecnológico y en la derivación de fenómenos naturales de alto impacto.

Por otra parte, debemos atender a las regulaciones legales y normativas en referencia a las responsabilidades que tiene las instituciones, frente a la disposición de elementos tendientes a la administración del riesgo.

Son estas, entre otras, las razones que permiten que la administración del Centro Educativo Colegio Alianza desarrolle a través de su administración, diferentes mecanismos de intervención para la prevención y atención de emergencias que les permita a los administrativos y a los demás funcionarios que permanecen en la institución, saber responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias, para disminuir las consecuencias negativas en el medio, en el hombre y en la propiedad.

1.3 MARCO DE REFERENCIA

1.3.1 Marco conceptual

Alarma: Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

Análisis de vulnerabilidad: Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de éste, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Emergencia: Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos sin exceder la capacidad de respuesta.

Escenario: Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

Evacuación: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

Impacto: Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

Mitigación: Medidas tomadas con anticipación al desastre, con el ánimo de reducir o eliminar su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente.

Plan de Emergencia: Definición de políticas, organizaciones y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que sucesos naturales, tecnológicos o generados por la actividad humana, causen desastres.

Recuperación: Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

Respuesta: Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.

Riesgo: Es definido como la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD

Esta expresión no es una fórmula matemática que se desarrolla con valores numéricos, sólo es una expresión en la que se relacionan las variables amenaza y vulnerabilidad.

Simulacro: Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construido en la mejor forma posible para asemejarlo.

Siniestro: Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

Vulnerabilidad: Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

1.3.2 Marco legal

Este programa se fundamenta en las normas nacionales e internacionales planteadas para el control de una emergencia.

Humanos (ONU Diciembre 10 de 1948), Artículo 3	Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".
Resolución 442 - 169 de las Naciones Unidas	Por la cual se designa el período de 1990 – 2000 como el decenio internacional para la reducción de los desastres naturales.
Ley 46 de 1989	Por la cual se crea y organiza el Sistema nacional para la prevención y atención de desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.
Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional, Artículo 80, literal e, Artículo 96, Artículo 114, Artículo 501	Artículo 80: Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública. Artículo 96: Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas. Artículo 114: Disponer de personal capacitado, métodos, equipo y materiales adecuados y suficientes. Artículo 501: Cada Comité de Emergencia, deberá elaborar un plan de

	contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva.
Decreto 3888 de 2007	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones**.**
Resolución 36/55 del 25 de noviembre de 1981 de las Naciones Unidas	Reconoce en el artículo 6, que para la práctica de cultos, enseñanza y celebraciones religiosas o convicciones, se deben fundar y mantener lugares para cumplir sus propósitos.
Ley 9 de 1979	Hace referencia a la tendencia de Planes de Emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la Salud Ocupacional.
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
Normas técnicas colombianas NTC-1700	Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación y código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuáles con los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.

1.4 ALCANCE

Este documento denominado diseño Plan de Emergencias, está estructurado sobre las características y necesidades del Centro Educativo Colegio Alianza, **p**or lo tanto, los procedimientos aquí contemplados, solo aplican para la prevención y atención de emergencias de la institución aquí referenciada.

1.5 RESPONSABLE

La implementación del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, es responsabilidad del Comité de Emergencias del Centro Educativo Colegio Alianza, conformado por el Coordinador

del Comité de Riesgo, representante del director, un miembro del COPASO, el Jefe de la Brigada General y el responsable de Salud Ocupacional.

1.6 PRIORIDADES DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO

1.6.1 Personas

Como primera prioridad de protección y salvamento, se tiene a las personas, así:

- Víctimas según evaluación triage (Clasificación de heridos en masa)
- Estudiantes
- Empleados
- Visitantes
- Afectados de áreas cercanas y comunes de la institución

1.6.2 Medio ambiente

Todas las actividades adelantadas para la prevención y atención de emergencias, se desarrollarán atendiendo a la conservación o mínima afectación del entorno ambiental, así:

- Evacuar y/o proteger los equipos y elementos que puedan contaminar el ambiente, ejemplo productos químicos de limpieza.

- Disminuir el impacto ambiental que pueda generar la emergencia, por medio de intervenciones de recuperación ambiental, reposición de entes afectados y mitigación posterior de efectos.

1.6.3 Equipos y elementos a proteger

Los equipos propios de la labor deberán ser recuperados en el evento posterior inmediato a la emergencia y, de ser posible, se protegerán durante la ocurrencia del evento. Estos se han dividido en dos grandes grupos:

- Equipos tecnológicos (computador, televisor, impresora…) y archivos de documentos importantes como las evidencias de los sistemas de gestión, hojas de vida, documentos de contratación y documentación de auto consentimientos de protocolos de bioseguridad.

- Equipos y elementos para atención de emergencias, como botiquines, camillas, inmovilizadores de miembros superiores, inferiores y de cuello, etc.

1.7 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Tabla 1. Información de la entidad

Nombre	Centro Educativo Colegio Alianza
Dirección	Calle 10 No. 6-74 Barrio Milanés, Ocaña (Norte de Santander)
Teléfono	5693535 - 316 7637444
Carácter	Privado
Modalidad	Académico
Niveles	Párvulos - Preescolar - Básica Primaria - Básica Secundaria
DANE	354498002648
Nit.	900416430-5
Personería jurídica	002739 de febrero 23 de 2011, Cámara de Comercio de Ocaña
Naturaleza	Mixta
Horarios	7:00 a.m. – 12:00 m. (Mañana) – 1:00 p.m. – 6:00 p.m. (Tarde)

1.7.1 Ubicación geográfica, entorno y vías de acceso

El Centro Educativo Colegio Alianza se encuentra ubicado en el sector céntrico histórico de la ciudad de Ocaña en el barrio Milanés, en la calle 10 No. 6-74. La institución está rodeada de estructuras coloniales como la Escuela Milanés y casonas que tienen estructuras de más de 150 años de construcción y otras muy modernas.

Por su ubicación céntrica se puede acceder por todas las vías urbanas y las más importantes rurales. Desde la ubicación de la institución educativa se puede acceder a los municipios de Convención, Río de Oro Aguachica, Ábrego y la ciudad de Cúcuta, capital del departamento Norte de Santander.

1.7.2 Actividad de la institución

La actividad de la empresa es netamente educativa.

1.7.3 Descripción general de la población

El Centro Educativo Colegio Alianza cuenta con una población variada proveniente de diversos estratos. Básicamente, la población se constituye de niños cuyas edades oscilan entre los dos y los quince años. También se encuentran los directivos docentes, los docentes, los administrativos, los de servicios generales y los demás trabajadores que hacen parte de la institución.

1.7.4 Descripción de las instalaciones locativas

El Centro Educativo Colegio Alianza cuenta con una estructura de tres pisos. En el primer piso se encuentra el auditorio con una capacidad de 800 personas, además funcionan las oficinas de la Iglesia Alianza Evangélica de Ocaña. En el segundo piso del edificio se encuentran los salones de la institución educativa, sus oficinas, patio de descanso y recreo, baños, pasillos. En el tercer piso funciona la biblioteca, cafetería escolar, salones de clase, salón de música y sitio de recreación de los niños.

Foto 1. Vista entrada principal

Foto 2. Fachada lateral

Foto 3. Vista auditorio

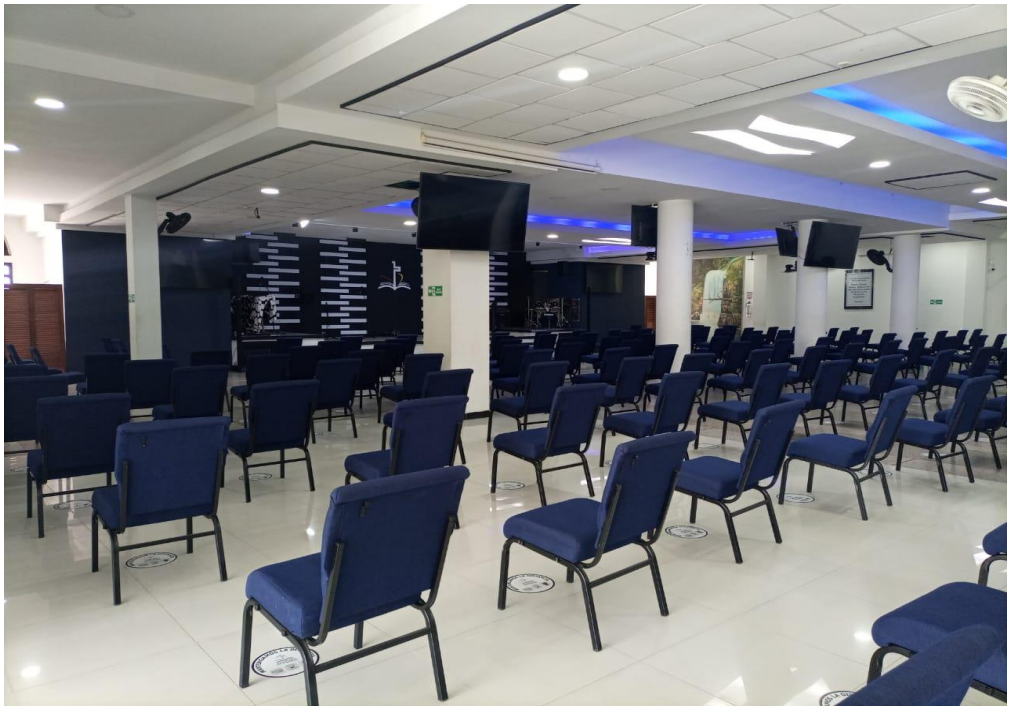

Foto 4. Vista zona oficinas y escalas para los pisos superiores

Foto 5. Vista salones institución educativa

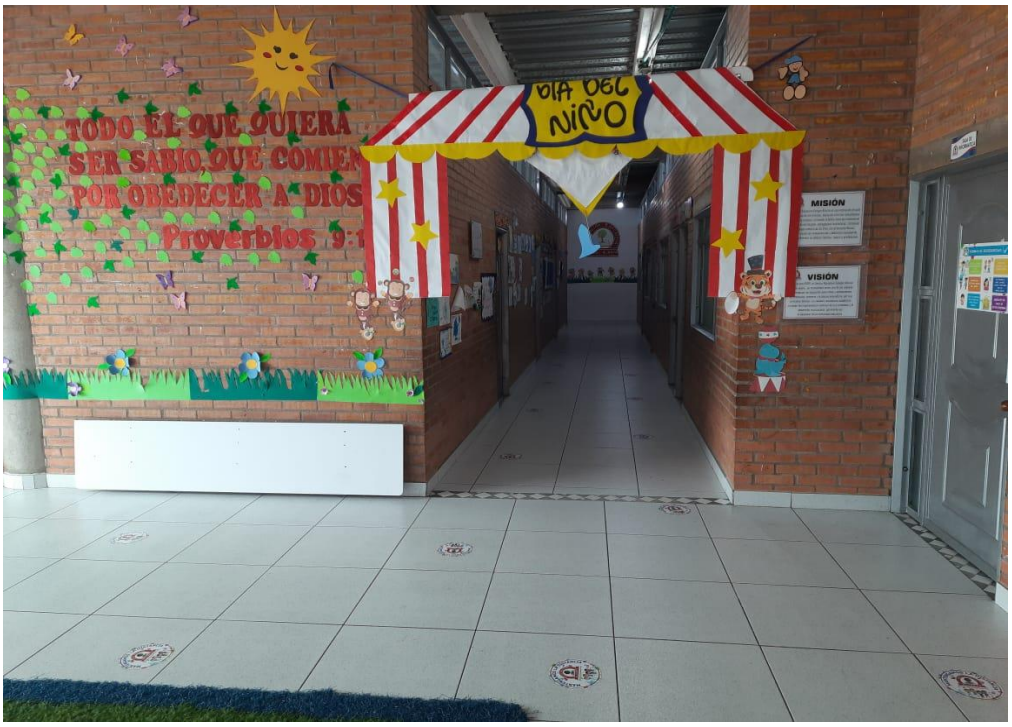

Foto 6. Vista salones institución educativa

Foto 7. Vista Oficinas administrativas (piso 2)

Foto 8. Vista Áreas comunes

Foto 9. Vista pasillos

Foto 10.Vista Patio (piso 2)

Foto 11. Vista tercer piso

1.7.5 Materiales utilizados

Área administrativa: Computadores, papel, impresoras multifuncionales, televisores, archivadores, AZ, teléfonos, programas informáticos, lapiceros, grapadoras, perforadoras, muebles y enseres.

Área de mantenimiento: Hay una persona encargada de realizar el mantenimiento de todas las áreas y cuenta con herramientas manuales. Igualmente se cuenta para aseo con escobas, traperos, bolsas de aseo, detergentes, recogedores, canecas de residuos, baldes.

1.7.6 Seguridad física

El servicio de vigilancia es prestado por los mismos integrantes de la Iglesia Alianza Evangélica de Ocaña. Además, hay un servicio de alarmas vigilado por una empresa de seguridad privada.

1.8 INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
HUMANOS			
Existe comité de Emergencia	**SI**		
Tiene funciones asignadas	**SI**		
Existen Brigadas de Emergencia			
*Conformada	**SI**		
*Capacitada en primeros auxilios	**SI**		
*Capacitada contra siniestros		**NO**	
*Capacitada en evacuación		**NO**	
*Tiene dotación		**NO**	
Existen otros grupos de apoyo			
*De vigilancia		**NO**	
Existe personal médico y/o paramédico		**NO**	
Los trabajadores saben qué hacer			
*Antes	**SI**		
*Durante	**SI**		
*Después de una emergencia	**SI**		
FÍSICOS: Infraestructura			
La construcción es sismo-resistente	**SI**		El edificio cumple con la norma colombiana de construcción
Hay estructuras inflamables (como papel, madera, tapetes, cortinas, etc.).	**SI**		El colegio contiene todos los elementos necesarios para tal fin
Existe:			
*Puertas contra fuego		**NO**	
*Muros contra fuego		**NO**	
*Barreras y diques		**NO**	
El agua es:			
*Suministrada por el acueducto urbano	**SI**		
*Tiene algún sistema de almacenaje	**SI**		1 tanque aéreo 2.000 litros
La electricidad es:			
*Tomada de la red urbana	**SI**		Empresa Centrales Eléctricas S.A.
*Tiene subestación interna		**NO**	
*Tiene planta eléctrica		**NO**	
*Combustible		**NO**	
*Almacenan combustible		**NO**	

RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
*Cumplen con la norma para almacenar combustibles		**NO**	
Las telecomunicaciones:			
*Tienen teléfono	**SI**		En las oficinas hay teléfonos fijos.
*Tienen otro sistema de comunicación	**SI**		Internet, celulares
El gas es:			
*Gas natural	**SI**		
*Gas propano	**SI**		
Para emergencias:			
Existen salidas de emergencia	**SI**		Las mismas dos entradas son las salidas, además existe una puerta adicional.
FÍSICOS – TÉCNICOS			
Extintores	**SI**		4 distribuidos en los pisos 1 y 2
Hidrantes	**SI**		Existe una toma de agua en la esquina del edificio
Gabinetes		**NO**	
Red contra incendios		**NO**	
Herramientas		**NO**	
Dotación de Brigadas		**NO**	
Botiquines	**SI**		2 Fijos en oficinas
Equipos especiales		**NO**	
Camillas	**SI**		1 camilla rígida de emergencias, 2 camillas en salas de enfermería.
Equipos de transporte	**SI**		Vehículos particulares
Sistemas de alarma	**SI**		
Sistemas de detección de humo		**NO**	
Mapa de la zona donde está la empresa		**NO**	
Listado de entidades que puedan prestar auxilios	**SI**		
Listado de áreas y capacidad para alojar personas		**NO**	
Teléfonos y números de emergencia	**SI**		
Planos de la institución con:			
*Sistemas de comunicación		**NO**	
*Sistemas alternos de energía		**NO**	

RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
*Rutas de evacuación	**SI**		
*Puntos de encuentro	**SI**		
RECURSOS	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
ECONÓMICOS			
Seguros para:			
Personas	**SÍ**		
Recursos		**NO**	
Sistemas		**NO**	
Procesos		**NO**	

1.8.1 Cantidad de extintores, clase y área de ubicación

Las instalaciones cuentan con un total de 3 extintores, ubicados en la planta física. A continuación, se describen**:**

UBICACIÓN	CLASE	CAPACIDAD
Secretaría primer piso	PQS	10 LBS
Auditorio primer piso	Solkaflam	10 LBS
Pasillos segundo piso	PQS	10 LBS

1.9 ANÁLISIS DE RIESGOS

En forma general, el análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público, en este caso, en el Centro Educativo.

Asimismo, se deberá elaborar un Plan de Emergencia y Contingencia que permita prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños a la comunidad y al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

En una adecuada evaluación se debe considerar la naturaleza del riesgo, su facilidad de acceso o vía de contacto (posibilidad de exposición), las características del sector y/o población expuesta (receptor), la posibilidad de que ocurra y la magnitud de exposición y sus consecuencias, para de esta manera, definir medidas que permitan minimizar los impactos que se puedan generar. Dentro de este análisis se deben identificar los peligros asociados con los riesgos mencionados, entendiendo a estos peligros como el potencial de causar daño.

1.9.1 Identificación de amenazas

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

Naturales: Fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.

Tecnológicos: Incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.

Sociales: Hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

1.9.2 Análisis de amenazas

Tabla 2. Amenazas existentes

NATURALES	TECNOLÓGICO	SOCIAL
- Fenómenos de remoción en masa - Movimientos sísmicos - Inundación - Lluvias torrenciales - Granizadas - Vientos fuertes - Otros dependiendo de la geografía y clima	- Incendios - Explosiones - Fugas - Derrames - Fallas estructurales - Fallas en equipos y sistemas - Intoxicaciones - Trabajos de alto riesgo - Riesgos externos - Otros	- Hurto - Asaltos - Secuestros - Asonadas - Terrorismo - Concentraciones masivas - Otros

Identificación, descripción y análisis de las amenazas

Tabla 3. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	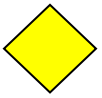
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

Posible: Nunca ha sucedido — Color verde
Probable: Ya ha ocurrido — Color amarillo
Inminente: Evidente, detectable — Color rojo

Los riesgos que podemos identificar en las instalaciones del Centro Educativo Colegio Alianza y que pueden afectar a las personas, los procesos y a la economía misma, son:

Las áreas de afectación de estos riesgos se extienden a toda la institución y a las áreas comunes de la zona.

Amenaza	Origen	Descripción de la amenaza (fuente, punto crítico)	Calificación	Color
NATURALES				
Movimientos sísmicos	Ubicación geográfica (falla geológica)	En el costado occidental del casco urbano se encuentra una ramificación de la falla Santa Marta - Bucaramanga que actualmente se encuentra activa, con antecedentes de terremotos de más de 100 años.	Probable	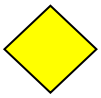
Vientos fuertes	Ubicación geográfica	El Centro Educativo Colegio Alianza se encuentra ubicado en una zona donde las corrientes de aire se encuentran, lo cual lo hacen susceptible a este fenómeno natural	Probable	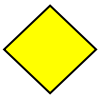

Colapso de estructuras	Estructura de más de 10 años	Por ser una estructura nueva su vulnerabilidad es baja	Posible	
TECNOLÓGICOS				
Incendios	Material combustible	Material combustible (manejo de documentos, papel, plásticos, cartón), y otros	Probable	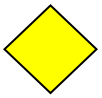
Corto circuito	Fallas en conexiones - falta de mantenimiento	Instalaciones energizadas (equipos sobrecargados que pueden generar chispa)	Probable	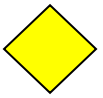
SOCIAL				
Terrorismo	Situación actual del departamento, la ciudad	Bombas, extorsión, atentados, llamadas telefónicas creando pánico	Probable	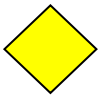
Asaltos	Situación económica actual del departamento y la ciudad	Falta de fuentes de ingreso, delincuencia en esta área	Probable	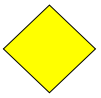

1.9.3 Análisis de vulnerabilidad

Nos permite evaluar la sensibilidad del sistema ante los diferentes riesgos de tipo colectivo que se puedan desencadenar, como son los incendios, atentados, descargas atmosféricas, sismos, etc. La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma.

Tabla 4. Enumeración de las áreas vulnerables

PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
- Organización - Capacitación	- Materiales - Edificación	- Servicios públicos - Sistemas alternos

- Dotación	- Equipos	- Recuperación

Para cada uno de los aspectos se aplicarán formatos de evaluación, que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de la planta ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

Tabla 5. Interpretación de la calificación de las variables

VALOR	INTERPRETACION
0,0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0,5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.
1	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros.

Una vez calificadas todas las variables, se realiza una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado, es decir, para el elemento "Personas" se debe sumar la calificación dada a los aspectos de organización, capacitación y dotación; para el elemento "Recursos" se debe sumar la calificación dada a los aspectos de materiales, edificación y equipos; para el elemento "Sistemas y Procesos" se debe sumar la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternos y recuperación. La calificación de cada elemento se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 6. Calificación de la vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACION	VALOR
0.0 – 1.0	BAJA	**VERDE**
1.1 – 2.0	MEDIA	**AMARILLO**
2.1 – 3.0	ALTA	**ROJO**

A continuación, se presenta el análisis de vulnerabilidad para las amenazas identificadas anteriormente.

Tabla 7. Análisis de vulnerabilidad en las personas

1. ORGANIZACIÓN	**EXISTENCIA**	B 0	R 05	M 1
- ¿Existe una política en Salud Ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	NO			1
- ¿Existe comité o coordinador de emergencias y tiene funciones asignadas?	SI		1	
- ¿La institución participa y promueve activamente a sus trabajadores el programa de preparación para emergencias?			1	
- ¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	SI	1		
- ¿Existe brigada de emergencias?	SI			1
- ¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	SI		1	
- ¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	NO			1
TOTAL	**4/7**			
2. CAPACITACIÓN	**EXISTENCIA**	B	R	M
- ¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	NO			
- ¿Los coordinadores de emergencias se encuentran capacitados?	SI	1		
- ¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias?	SI	1		
- ¿El personal ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	SI	1		
- ¿Está divulgado el plan de emergencias y evacuación?	SI		1	
- ¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	NO			1
TOTAL	**4/6**			
3. DOTACIÓN	**EXISTENCIA**	B	R	M
- ¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	NO			

- ¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	SI			
- ¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades especificas y realmente necesarias para la sede?	SI			
- ¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	NO			
TOTAL	**2/4**			

Tabla 8. Análisis de vulnerabilidad en los recursos

1. MATERIALES	**EXISTENCIA**	B	R	M
- ¿Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables	SI			
- ¿Se cuenta con extintores portátiles?	SI			
- ¿Se cuenta con camillas portátiles?	SI			
- ¿Se cuenta con botiquines portátiles?	SI			
TOTAL	4/4 =			
2. EDIFICACIONES	**EXISTENCIA**	B	R	M
- ¿El tipo de construcción en sismo es resistente?	SI			
- ¿Existen puertas o muros cortafuego?	NO			
- ¿Existen rutas de evacuación definidas?	SI			
- ¿Se cuenta con zonas abiertas para reunir al personal?	NO			
- ¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	SI			
TOTAL	3/5 =			
3. EQUIPOS	**EXISTENCIA**	B	R	M
- ¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	NO			1
- ¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	NO			1
- ¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	NO			1
- ¿Se cuenta con paneles de control?	NO			1
- ¿Se cuenta con una red contra incendio	NO			1
- ¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	SI	0.0		
- ¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	NO			1
¿Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia?	NO			1
- ¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	NO			1
TOTAL	1/9 =			

Tabla 9. Análisis de vulnerabilidad en sistemas y procesos

1. SERVICIOS PÚBLICOS	EXISTENCIA	B	R	M
- ¿Se cuenta con buen suministro de energía?	SI	0.0		
- ¿Se cuenta con buen suministro de agua?	SI	0.0		
- ¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	SI	0.0		
- ¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	NO			1
TOTAL	**3/4 =**			
2. SISTEMAS ALTERNOS	**EXISTENCIA**	**B**	**R**	**M**
- ¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	SI			1
- ¿Se cuenta con una planta de emergencia?	NO			1
- ¿Se cuenta con bombas hidroneumáticas?	NO			1
- ¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	SI	0.0		
- ¿Sistema de iluminación de emergencia?	NO			1
- ¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	SI	0.0		
- ¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	NO			1
TOTAL	**3/7 =**			
3. RECUPERACIÓN	**EXISTENCIA**	**B**	**R**	**M**
- ¿Se cuenta con algún sistema de seguro a los funcionarios?	NO			
- ¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista, Inundaciones, etc.?	SI			
- ¿Se cuenta con un sistema alterno para asegurar los expedientes medio magnético o con alguna CIA aseguradora?	NO			
- ¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	NO			
TOTAL	**1/4=**			

Tabla 10. Consolidado análisis de vulnerabilidad

Aspectos vulnerables a calificar	Riesgo			Calificación	Interpretación	Color
	Bueno	Regular	Malo			
	0.0	0.5	1.0			
PERSONAS						
Organización						
Capacitación						

Dotación						
SUBTOTAL						
RECURSOS						
Materiales						
Edificaciones						
Equipos						
SUBTOTAL						
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios públicos						
Sistemas alternos						
Recuperación						
SUBTOTAL						

1.9.4 Nivel de riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.

1.9.5 Calificación de los riesgos

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera.

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recordemos:

Para la Amenaza:

Posible: Nunca ha sucedido	Color verde.
Probable: Ya ha ocurrido	Color amarillo.
Inminente: Evidente, detectable	Color rojo.

Para la Vulnerabilidad:

Baja: Entre 0.0 y 1.0	Color verde.
Media: Entre 1.1 y 2.0	Color amarillo.
Alta: Entre 2.1 y 3.0	Color rojo.

Calificación nivel de riesgo

Las razones que llevan a esta calificación del riesgo son las siguientes.

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4	Alto	
1 ó 2 3 ó 4	Medio	
0 1 ó 2	Bajo	

RIESGO ALTO: Significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

RIESGO MEDIO: Significa que del 50% al 74.9% de los valores son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres (3) de todos los componentes son calificados como medios, por lo

tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

RIESGO BAJO: Significa que del 25% al 49.9% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza, representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

1.9.6 Calificación nivel de riesgo amenazas

A continuación presentaremos el nivel de riesgo utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes en el Centro Educativo Colegio Alianza, teniendo en cuenta la calificación y asignación de colores realizadas anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad.

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO-INTERPRETACION
MOVIMIENTOS SISMICOS	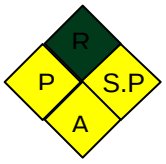	
VIENTOS FUERTES		
COLAPSO DE ESTRUCTURAS		
INCENDIOS		
CORTO CIRCUITO		

TERRORISMO	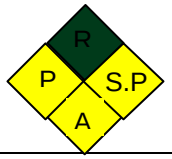	
ASALTOS	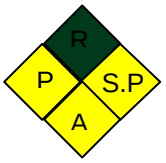	

1.9.7 Consolidado de vulnerabilidad

Movimientos sísmicos, vientos fuertes, colapso de estructuras, incendios, corto circuito, terrorismo y asaltos.

MEDIO: Significa que el 50% al 74.9 % de los valores que representa el análisis de vulnerabilidad son medios. Las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud. Se requiere desarrollar acciones para su gestión, capacitación permanente tanto teórica como práctica de una brigada de emergencias; inspecciones periódicas a la estructura de la empresa identificando nuevos riesgos y posibles fallas y capacitación continua a los empleados sobre auto cuidado en caso de presentarse las amenazas expuestas y la atención de emergencias. Se requiere la consecución de un sistema de alarma y definir procedimientos de cómo actuar en situaciones de riesgo o emergencia.

1.10 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Figura 1. Comité administrativo de emergencia (C.A.D.E)

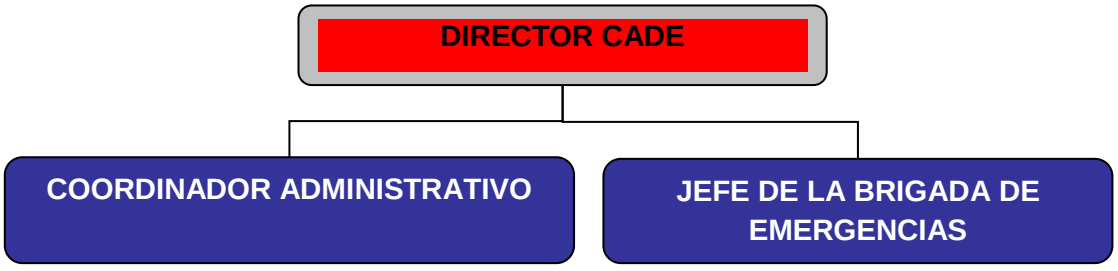

Figura 2. Estructura organizacional para la prevención y atención de emergencias

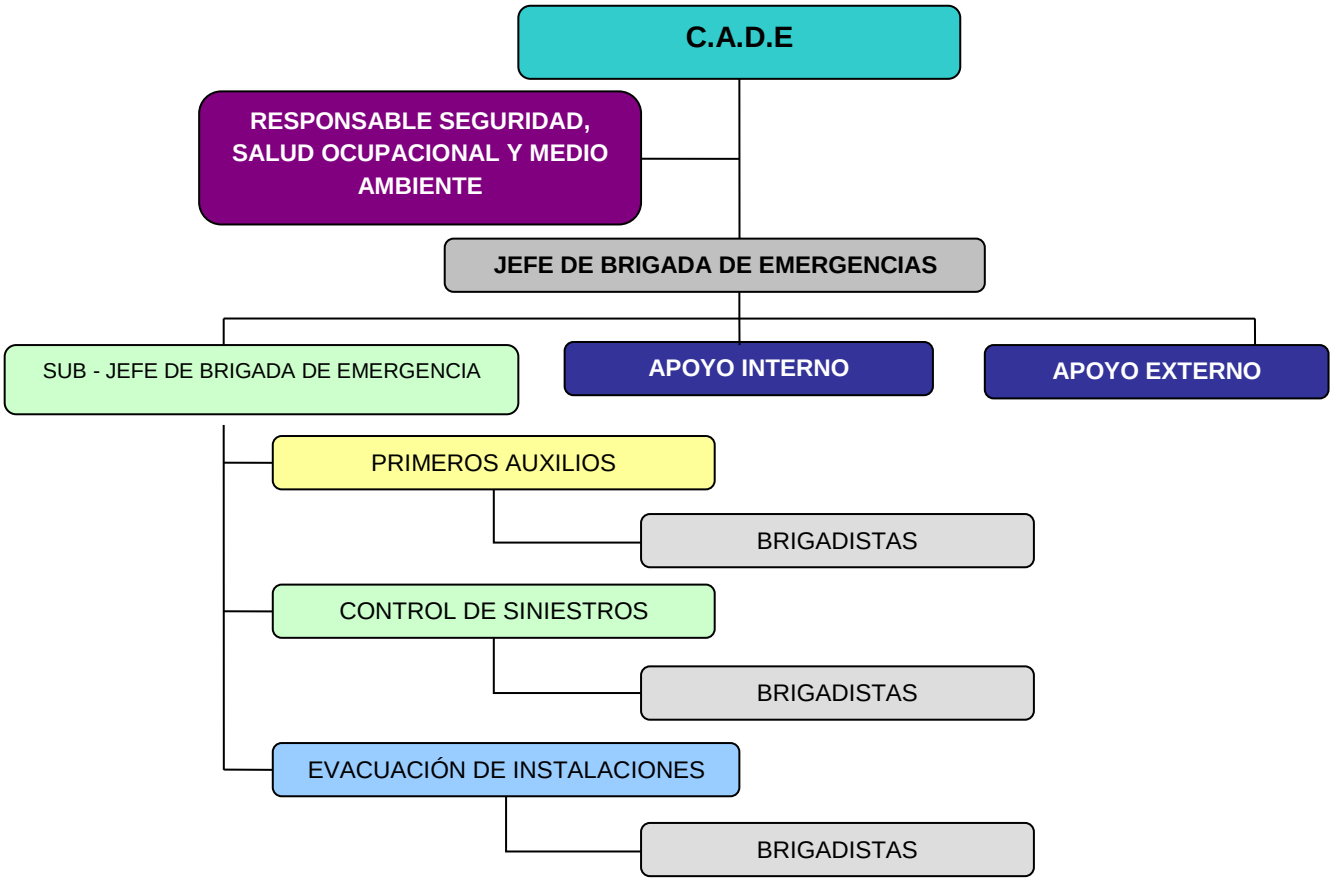

Figura 3. Estructura funcional de la brigada de seguridad

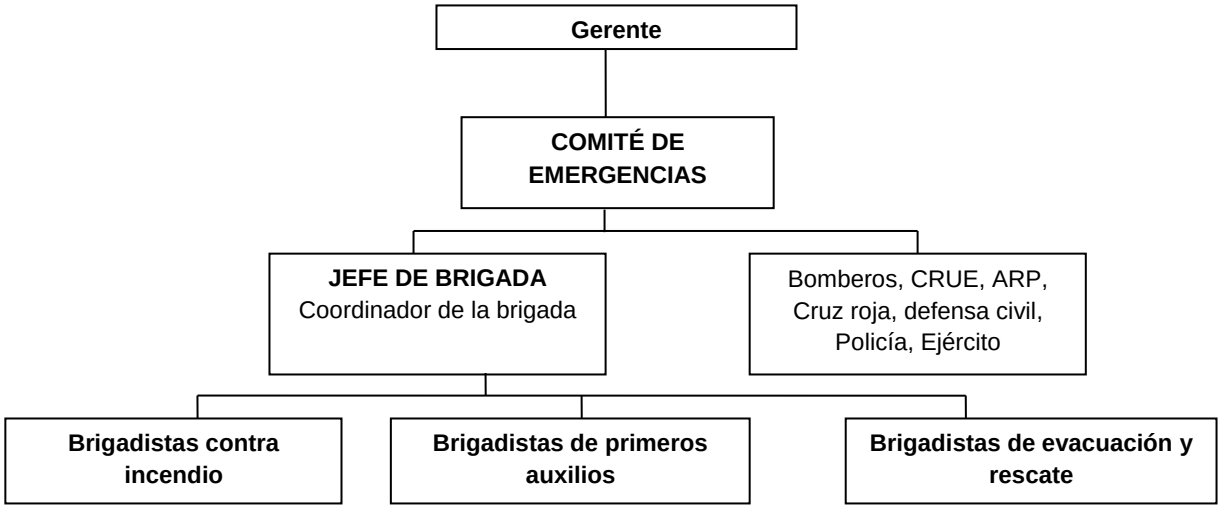

1.10.1 Brigada de emergencias

La Brigada de Emergencias es el grupo que se va a encargar de atender la emergencia en forma directa, para lo cual se divide en subgrupos con misiones específicas, diferentes pero con una misma misión general, que es la de controlar la emergencia y en caso contrario establecer los mecanismos de evacuación más acertados según las condiciones que se presenten.

La respuesta a las emergencias requiere de una organización que utilice los recursos disponibles en forma eficiente, con el fin de minimizar las lesiones, daños o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de los empleados con respecto a quién tiene autoridad para la toma de decisiones.

El propósito de la organización para emergencias se fundamenta en tres aspectos hacia los cuales deben dirigirse las actuaciones de prevención y control de emergencias y contingencias:

Proteger la integridad de las personas:

Sistemas de detección
Planes de evacuación
Defender en el sitio
Buscar refugio
Rescate
Atención médica

Minimizar daños y pérdidas económicas:

Sistemas de detección y protección
Salvamento

Garantizar la continuidad de la operación:

Inspección y control post-siniestro
Sistemas de seguridad provisionales
Recuperación de instalaciones y equipos

El Centro Educativo Colegio Alianza cuenta con la brigada de emergencias conformada para **PREVENIR,** la cual se ha capacitado en temas de emergencias y actualmente existe un plan de capacitación para adelantar labores de prevención.

Por lo cual para **MITIGAR** se debe nombrar un grupo de apoyo que se conformará con trabajadores de la institución.

En este cuadro se anexarán los nombres de los integrantes de apoyo interno de emergencias. Es importante actualizar constantemente esta información.

GRUPO	NOMBRE
CONTROL DE INCENDIO	
GRUPO	**NOMBRE**
PRIMEROS AUXILIOS	
GRUPO	**NOMBRE**
BÚSQUEDA Y RESCATE	

Las entidades que conforman la organización para emergencias tienen las siguientes responsabilidades, definidas así:

1.10.2 Comité Administrativo de Emergencia, CADE

- Estudiar y aprobar el plan de emergencia y evacuación de la empresa.
- Brindar apoyo financiero y administrativo para la implementación del plan de emergencias.
- Coordinar con los organismos de apoyo externo e interno la ayuda necesaria para la prevención y atención de los siniestros.
- Ordenar el suministro de equipos de dotación de acuerdo al estudio de necesidades presentado por el Jefe de la Brigada de Emergencia.
- Aprobar el presupuesto anual para el sostenimiento de la Brigada de Emergencia.
- Promover y vigilar las actividades de implementación del plan de emergencias y participar activamente en los simulacros que se realicen.
- Dar información a los medios de comunicación sobre las situaciones de desastre ocurridas en la empresa.
- Participar conjuntamente con el Jefe de la Brigada de Emergencia en la toma de decisiones para el control de las emergencias.

1.10.3 Brigada de Emergencia

Organización compuesta por personas voluntarias, motivadas, organizadas, entrenadas y capacitadas para actuar ante un evento de emergencia o desastre con el fin de minimizar sus efectos contando para ello con información precisa y recursos adecuados.

La Brigada de Emergencia del Centro Educativo Colegio Alianza tiene las siguientes funciones:

Antes del siniestro:

- Colaborar con la coordinación de Salud Ocupacional del instituto en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección.

- Difundir los procedimientos de emergencia establecidos en el manual y las técnicas básicas de control de emergencia.

- Entrenar y realizar prácticas contra siniestros (incendios), salvamento, evacuación, rescate y primeros auxilios.

- Diseñar e implementar el Reglamento Interno de la Brigada de Emergencia.

Durante el siniestro:

- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio del siniestro.
- Rescatar a las personas que queden atrapadas.

- Controlar las emergencias de acuerdo con los procedimientos establecidos.

- Realizar labores de salvamento de bienes y equipos.

- Realizar todas aquellas labores necesarias para el soporte, control y mitigación del siniestro.

- Coordinar la seguridad de los Brigadistas durante su intervención.

- Controlar y vigilar las partes afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o integrantes del grupo de vigilancia.

- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.

- Restablecer hasta donde sea posible la protección del área afectada.

- Colaborar con el mantenimiento y recargue de los equipos de protección utilizados.

- Informar al responsable de Seguridad y Salud Ocupacional y al Comité Administrador de Emergencia sobre las situaciones de riesgo que se pueden presentar en las instalaciones.

El Jefe de la Brigada de Emergencia tiene las siguientes funciones:

Antes del siniestro:

- Coordinar la elaboración y actualización del Plan para su posterior aprobación.

- Supervisar los programas de formación necesarios para la implementación del Plan.

- Diseñar e implementar el Reglamento Interno de la Brigada.

- Supervisar los simulacros periódicos de emergencias y emitir una evaluación del mismo.

- Presentar al Comité Administrativo de Emergencias anualmente las actividades y el proyecto de presupuesto para el funcionamiento del Plan.

- Establecer estrategias de prevención, preparación y atención antes, durante y después de una emergencia.

Durante el siniestro:

- Dirigir y coordinar las diferentes funciones de emergencia así como la actuación de los grupos de operación en emergencias y de los grupos de apoyo interno.

- Coordinar la intervención de los grupos internos con los grupos de operación externos.

- Coordinar con los organismos asesores internos la utilización de los recursos necesarios para el control y la mitigación de la emergencia.

- Definir la estrategia para el control de la emergencia y poner en funcionamiento las acciones de emergencia según el manual de emergencias le correspondan.

- Regirse por las guías tácticas para cada uno de los eventos en que se presente la emergencia.

Después del siniestro:

- Evaluar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan, para analizar en la Brigada de Emergencia y el Comité Administrador del Plan.

- Recolectar los informes de daños y pérdidas ocurridos.

- Elaborar un informe respectivo para la dirección de la administración municipal y verificar el restablecimiento de los sistemas de protección para las emergencias.

Habilidades y destrezas del Jefe de la Brigada de Emergencia:

Capacidad ejecutiva
Liderazgo para atender emergencias.
Conocimiento y habilidad sobre la organización y procedimientos generales del manejo de emergencias.
Óptima salud física y mental.
Poder para toma de decisiones.
Máxima permanencia en las instalaciones de la empresa.

1.10.4 Jefes de equipos operativos y/o brigadistas

Se han determinado tres equipos operativos para la prevención y control de las emergencias: Primeros auxilios, Control de incendios y Evacuación de las instalaciones; cada uno de los equipos está liderado por un jefe, quien es el encargado de la operatividad y desempeño eficaz de sus integrantes.

Funciones de los jefes operativos y/o brigadistas

- Vigilar y mantener en buen estado los equipos y materiales a cargo para la atención de emergencias.

- Colaborar en la adquisición de equipos de protección para cada uno de los grupos.

- Hacer cumplir las órdenes impartidas por el jefe de la brigada en el momento de una emergencia.

- Responder por cada uno de los equipos a cargo.

- Responder por el comportamiento y acción del brigadista.

- Procurar por el desempeño eficiente de las funciones del brigadista.

- Dar la información necesaria al jefe de la brigada en el momento de la emergencia asegurando la veracidad de las situaciones.

- Fomentar el cumplimiento estricto del reglamento interno de la brigada.

Habilidades y destrezas de los jefes de equipos operativos y brigadistas

- Máxima permanencia en las instalaciones de la empresa.

- Disponibilidad de actuación cuando se lo requiera.

- Excelentes conocimientos sobre características y uso de los equipos de protección existentes en las instalaciones de la empresa.

- Buen conocimiento sobre primeros auxilios, control de incendios y técnicas de evacuación y rescate.

- Conocimiento de los procedimientos y técnicas de salvamento de bienes.

- Excelente conocimiento de los procedimientos de emergencias contenidos en el manual.

- Excelente salud física y mental.

Funciones del equipo de primeros auxilios

- Atender en un sitio seguro al personal afectado y lesionado.

- Preparar al personal clasificado en nivel prioritario para su pronta evacuación hacia un centro hospitalario.

- Mantener adecuadamente dotados los botiquines.

Clasificar al personal de acuerdo a la gravedad de su lesión para una mejor y más eficaz atención, así:

ROJO	Grave – Urgente: Hemorragia.
AMARILLO	Menos grave: Fracturas en columna, piernas, etc.

VERDE	Lesionado: Contusiones, fracturas.
NEGRO	Próximo a fallecer o fallecido.

Funciones del equipo control de incendios

- Proceder en forma técnica y ordenada para realizar la extinción del fuego o conato.

- Una vez controlado el fuego, realizar remoción de escombros.

- Llevar el control del estado y ubicación de los equipos contra incendio.

- Participar en actividades de capacitación.

- Investigación de incendios y/o conatos.

Funciones del equipo evacuación de instalaciones

- Señalar y mantener despejadas (sin obstáculos) las vías de evacuación.

- Dirigir en forma ordenada y correcta la salida de las personas en caso necesario.

- Mantener control sobre las personas.

- Proceder en forma segura y técnica al rescate de las personas.

- Diseñar el plan y realizar simulacros de evacuación.

- Instruir a todo el personal en el plan de evacuación.

- Seleccionar y capacitar a los coordinadores de evacuación.

- Verificar una vez finalizada la evacuación, que no queden personas dentro de las instalaciones.

1.10.5 Grupos de apoyo interno

Son todos aquellos grupos o personas internas de la institución, responsables de mantener las condiciones de operatividad necesarias para la actuación de los diferentes grupos de emergencia.

Estos grupos y/o personas requieren adicionalmente de una capacitación general sobre los procedimientos de emergencia y evacuación y la definición de sus funciones específicas para apoyar a la Brigada de Emergencia en el evento de un desastre.

1.10.6 Grupos de apoyo externo

Son organismos encargados de brindar asesoría y asistencia técnica a la institución para la prevención y control de las emergencias.

Los principales organismos de apoyo externo de la institución son: Cuerpo de Bomberos, Policía y Ejército, Defensa Civil y Cruz Roja Colombiana.

Cuerpo de Bomberos Municipal

Las funciones esperadas de este organismo durante una emergencia, especialmente en incendios, son:

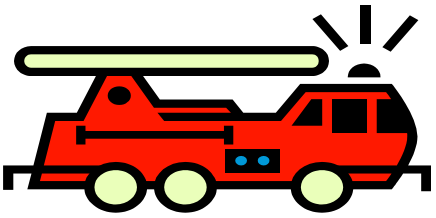

- Desarrollar el control y extinción del fuego.
- Realizar labores de rescate de personas.
- Colaborar en las acciones de salvamento de bienes.
- Investigar las causas y el origen del incendio.

Cruz Roja Colombiana

Este organismo, como apoyo externo, tendrá como función especial el colaborar en:

- Búsqueda y rescate de personas atrapadas.
- Atención y clasificación de lesionados en el sitio.
- Transporte de afectados a centros de salud.
- Telecomunicaciones.

Cruz Roja Colombiana

Policía y Ejército

Las acciones esperadas de estos organismos pueden clasificarse en dos grandes áreas:

En caso de incendio o sismo:

- Control de acceso en el lugar del siniestro.

- Vigilancia y control de las vías aledañas.

- Protección contra saqueo y sabotaje.

En caso de eventos de tipo social (Atentados, secuestros, motín, paros, etc.):

- Control de los accesos y vías de comunicación aledañas.

- Inspección de áreas donde se presuma ubicación de bombas.

- Control de orden público.

- Investigación de origen, motivación y responsabilidad del evento.

Después del siniestro:

- Control de acceso en el lugar del siniestro.

- Vigilancia y control de las vías aledañas.

- Protección contra saqueo y sabotaje.

Defensa Civil

Este organismo prestaría su colaboración en lo siguiente:

- Rescate de personas.

- Salvamento de bienes.

- Transporte de materiales y equipos.

- Comunicaciones.

- Labores de reacondicionamiento.

2. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

2.1 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo a la identificación de riesgos, deben desarrollarse acciones administrativas, educativas, técnicas y operativas en la prevención y mitigación de los mismos.

A continuación se presentan algunas acciones a seguir:

2.1.1 Organización estratégica para la prevención y mitigación de riesgo

- Conformar, formar y entrenar el comité administrativo de emergencias CADE.

- Mantener organizada la brigada de emergencias del área administrativa y operativa.

- Establecer los líderes de evacuación, asignando las áreas y personas a coordinar.

2.1.2 Plan de actividades formativas (capacitación y entrenamiento)

Estas capacitaciones deberán ser realizadas de manera preliminar a la realización del simulacro de evacuación.

De acuerdo a la identificación de riesgos se requiere adelantar las siguientes actividades educativas:

Capacitación a todo el personal

Éstas deberán hacerse en el momento de inducción al cargo, en el caso de nuevas contrataciones. Para personal de planta, deberán hacerse capacitación con frecuencia no menor a un año.

- Plan de emergencia y de evacuación (Organización para emergencias).
- Capacitación en primeros auxilios básicos (estabilización de lesionados, primeros auxilios psicológicos, manejo de heridas y fracturas, quemaduras por electricidad, reanimación cardio pulmonar (RCP).
- Capacitación en procedimientos de evacuación.
- Capacitación en comportamiento ante emergencias especificas, según el análisis de riesgo y vulnerabilidad en temas como: comportamiento ante terremotos, comportamiento en situaciones de fuego y control de incendios.
- Capacitación sobre prevención de riesgo eléctrico.

- Capacitación en orden y aseo como mecanismo preventivo de accidentes de trabajo.

Capacitación de la brigada de emergencias

Este plan de capacitación deberá establecerse de manera anual y periódica. La temática se dará a manera de formación básica y se continuará anualmente con actividades de refuerzo.

- Plan de emergencia y de evacuación (Organización para emergencias).
- Capacitación en primeros auxilios básicos (manejo de heridos, primeros auxilios psicológicos, manejo de heridas y fracturas, quemaduras, RCP).
- Capacitación en procedimientos de evacuación.
- Capacitación en control de incendios básicos con énfasis en uso de extintores (actividad práctica). Ésta se sugiere hacerse en la temporada que coincida con la fecha de recarga y vencimiento de extintores.
- Actividad práctica de mangueras y gabinetes de control de incendios.
- Técnicas básicas de búsqueda y rescate en edificaciones.
- Transporte de heridos (camillaje, técnicas de cargue y arrastre).
- Prevención y atención de emergencias (gestión del riesgo).
- Sistema comando de incidentes o cadena de socorro.

Capacitación del CADE

Esta deberá realizarse a manera de inducción, de tal forma que le permita a los involucrados conocer sus funciones antes, durante y después de la emergencia, además de conocer el diligenciamiento de formatos de registro de emergencias, evaluación de daños y necesidades. Como temas complementarios se deberá socializar los planes de emergencia y evacuación y los alcances de la gestión del riesgo.

Capacitación a los líderes de evacuación

Estas capacitaciones deberán ser realizadas de manera periódica (con una frecuencia no menor a una al año), o de forma preliminar al inicio de las labores (se recomienda sean realizadas en el proceso de inducción al cargo).

- Plan de emergencia y de evacuación (Organización para emergencias).
- Capacitación en procedimientos de evacuación.
- Funciones y responsabilidades del líder o coordinador de evacuación.
- Psicología del desastre, respuesta humana ante emergencias.

2.1.3 Plan de actividades en salud ocupacional (seguridad industrial y seguridad física)

Medidas preventivas generales en seguridad industrial

- Se recomienda la revisión de las condiciones de distribución de oficinas, cableados de equipos eléctricos, condiciones de orden y aseo. Estas revisiones se realizarán buscando identificar situaciones que puedan ocasionar accidentes de trabajo.

- Se recomienda la revisión periódica de los elementos de prevención y control de incendios (fechas de caducidad y recarga de extintores, estado y ubicación de extintores).

- Mantener al día la historia clínica de todos los empleados.

- Elaborar un análisis de las posibles lesiones y/o afectaciones que podrían producirse en las instalaciones del colegio, como consecuencia de un siniestro. Según el inventario de amenazas las posibles lesiones serían: Muertes, hemorragias, fracturas, traumatismos, intoxicaciones.

Medidas preventivas o de mitigación en caso de atraco y robo

- Notificar a los organismos de seguridad cualquier situación sospechosa o delictiva que se evidencie en las áreas aledañas o al interior mismo de la institución.
- Coordinación con autoridades de la zona, para conocer la situación de orden público y tomar las medidas preventivas necesarias (de ser necesario, acompañamiento policial o de personal de seguridad privada o implementar otros sistemas tecnológicos de seguridad).

- En caso de evento de sustracción de elementos de manera, o no, violenta, el personal no deberá confrontar a los delincuentes ni responder con violencia. Por el contrario deberá acceder a las exigencias de estos.

- Se recomienda establecer un mecanismo de comunicación mediante señas o algo equivalente, que permita comunicar lo que está sucediendo al personal en áreas aledañas o a la vista, sin necesidad del lenguaje verbal.

Medidas preventivas frente a casos de secuestro o retenciones

De manera ineludible se deberá mantener una comunicación fluida con los organismos de seguridad en el evento que las condiciones de seguridad en la zona sean anormales y de ser necesario coordinar acompañamiento y escoltaje de personal policial a las potenciales víctimas de este riesgo.

Nota: Nunca se realizarán acuerdos, pagos o alianzas con entidades al margen de la ley para propiciar el desarrollo de sus funciones.

2.1.4 Prácticas y simulacros

Procedimiento general

El procedimiento para evacuar en caso de una emergencia es:

La señal de alarma que indica *evacuación* podrá recibirse directamente mediante un sistema de notificación "público", o retransmitida adecuadamente cuando la alarma se haya transmitido en sistemas "privados", a través de un papel convenientemente ubicado.

En todos los casos deberá tenerse presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo que los ocupantes tienen disponible para poder evacuar, lo que afecta su posibilidad de supervivencia.

Al recibir la orden de evacuación en cada área los ocupantes suspenden sus labores, ejecutan acciones previas establecidas, y bajo la supervisión del coordinador de área abandonan el lugar por la ruta previamente establecida, llevando con ellos a los visitantes.

El coordinador verifica que todos hayan salido. Al llegar al sitio de reunión final establecido en el plan de emergencia, los ocupantes esperan el conteo por parte del coordinador antes de retirarse. El coordinador se reporta finalmente con el asistente de evacuación, o el jefe de la brigada de emergencia.

El Plan de Evacuación deberá enseñarse a todos los interesados y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:

Alcance: Deberán efectuarse prácticas que incluyan como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma.
- Recorrido de la ruta de salida.
- Ubicación en el sitio de reunión final.
- Acciones de salvamento establecidas.

Frecuencia: La frecuencia de práctica deberá contemplar:

- Cada área o departamento deberá efectuar una práctica independiente por lo menos una (1) vez al año.

- Deberá practicarse como mínimo un (1) simulacro de evacuación total cada año.
- Todo empleado nuevo deberá ser instruido al iniciar su trabajo. Esto incluye a los contratistas permanentes.
- Cada área o departamento deberá tener una sesión teórica de instrucción de un mínimo de 30 minutos de duración, una (1) vez por año.
- Se deben establecer sistemas de registro para afinamiento del plan.

2.1.5 Plan de evaluación y actualización del plan de emergencias

El presente plan de emergencias deberá ser actualizado cada año de manera periódica normal, pero en el evento en que se sufran modificaciones importantes en las características de la empresa, de los procesos, en el personal involucrado en el plan, en los mecanismos de administración del riesgo, entre otros, se deberán hacer los ajustes respectivos de forma inmediata. La complementación y modificación de contenidos del plan se realizaran en el momento que se considere conveniente por el CADE o la brigada de emergencias y cuando se realicen recomendaciones especificas tras la realización de simulacros.

3. PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3.1 PLAN DE NOTIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Líneas de activación de la atención a la emergencia

Corresponde al flujo de la información para activar la movilización de recursos para la respuesta ante la emergencia. La activación se realiza normalmente al colocar en funcionamiento la alarma y tiene como objetivo definir las respuestas a la emergencia según los planes operativos de emergencia.

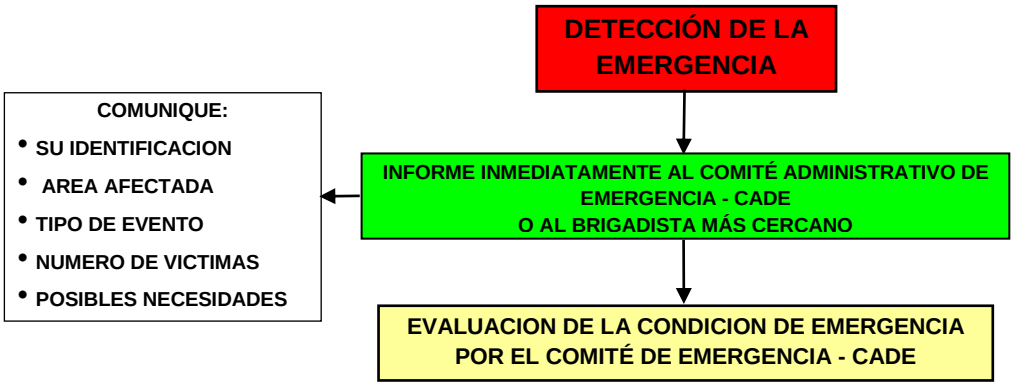

3.2 CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Para efectos de la clasificación de las emergencias que puedan presentarse en la institución, se tuvieron en cuenta específicamente los temas de recursos, manejabilidad y capacidad de respuesta. A partir de lo anterior se definieron los siguientes niveles de emergencia:

Nivel menor: Cualquier emergencia dentro de la institución que pueda ser atendida y controlada con recursos propios (situación controlable a nivel domestico con brigada de emergencias y recursos propios).

Nivel medio: Emergencia que por su magnitud requiere apoyo logístico y técnico de organismos externos del nivel local (activación del plan de emergencias del edificio, organismos integrantes del CMGRD).

Nivel mayor: Emergencia producto del desarrollo de emergencias grado menor o medio que superaron las medidas de control doméstico y local, y por lo tanto, requieren del apoyo de un orden superior (CREPAD, SNPAD). Esta emergencia, será activada por el CLOPAD respectivo.

3.3 PLAN DE EVACUACIÓN

3.3.1 Definición del plan de evacuación

Comprende todas las acciones necesarias para comunicarles oportunamente a los trabajadores y visitantes de la institución, la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

3.3.2 Objetivo

Establecer los parámetros de evacuación de los trabajadores y usuarios, de las instalaciones del Centro Educativo Colegio Alianza**,** en el momento de un incidente negativo y peligroso o en caso de un evento de emergencia, que permitan aumentar las probabilidades de sobrevivencia de las personas.

3.3.3 Sistema de alarma para evacuación

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

El sistema a utilizar en la institución:

Como sistema principal: Silbatos o sirena activados por los brigadistas del grupo de apoyo interno de evacuación.

A continuación se anexa un protocolo de activación de sistema de alarma, el cual es necesario codificar y socializar.

Tabla 11. Protocolo de activación del sistema de alarma

Número de veces	Mensaje del líder de evacuación
1 silbato o timbre	**Señal preventiva** Estamos verificando una posible situación de emergencia, por favor esté alerta, mantenga la calma y espere las próximas indicaciones.
2 silbatos o timbre	**Señal de alerta** Estamos confirmando la situación de emergencia, por favor esté alerta, mantenga la calma, guarde su información, objetos personales, apague y desconecte los sistemas eléctricos e indicaciones de los coordinadores de evacuación del área.
3 silbatos o timbre	**Señal de actuación o de emergencia** Por favor suspenda inmediatamente lo que está haciendo, mantenga la calma, siga las indicaciones del Líder de Evacuación, no corra, camine por su derecha y evacue el sitio.

¿Cuándo se debe activar la alarma?

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre, y este fuego no pueda ser controlado de manera inmediata.

- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.

- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación, que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.

- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.

- Cuando sospeche de un riesgo colectivo sistemático (afectación progresiva a varias personas).

- Cuando se sepa de un riesgo en los alrededores la empresa y que pueda afectarla.

3.3.4 Responsable de dar la alarma

Se debe definir en el menor tiempo posible los responsables de activar la alarma de emergencia.

NOMBRE / CARGO	CARGO
Jefes de departamento	

Es necesario que para cada área se nombren los coordinadores de evacuación que se encarguen de controlar la evacuación del personal fijo y flotante.

NOMBRE / CARGO	CARGO
Jefes de departamento	

¿Cómo accionar la alarma?

Una vez evaluada la situación por parte del grupo de apoyo de emergencias, éste dará la orden de accionar el mecanismo de alarma. Los silbatos estarán en posesión de los líderes de evacuación.

3.3.5 Rutas y salidas de evacuación

La ruta de evacuación asignada es: Salir de los puestos de trabajo de forma calmada con paso rápido sin correr, cruzar la puertas de la entrada principal y dirigirse, evacuando por el lado derecho y caminar hasta el punto de encuentro seguro guiados por cada jefe de departamento o por la persona que lo está atendiendo (usuario).

3.3.6 Punto de reunión final para evacuación

En este lugar se realiza el conteo de las personas que estaban en las instalaciones en el momento del incidente y se controla que definitivamente hayan logrado salir. En caso de que se confirme la ausencia de alguna persona, deberá informarse al coordinador general de evacuación y a la brigada de búsqueda y rescate y organismos de socorro.

En la institución el punto de encuentro es: Plazoleta San Francisco.

3.3.7 Coordinadores de evacuación

Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular. Al igual que el Jefe de Emergencias, los coordinadores de evacuación deberían tener su suplente para garantizar la ejecución del plan en todo momento. La designación de los coordinadores de evacuación se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Permanencia en la empresa
- Características de liderazgo
- El área a cubrir la debe recorrer en máximo 60 segundos
- El grupo máximo de personas a dirigir es de 6
- Reconocimiento como coordinador de evacuaciones por parte del jefe inmediato y de sus compañeros de área.
- Conocimiento de los procedimientos de evacuación.

Como guía para los coordinadores de evacuación se recomienda adecuar paletas o tablas para cada piso o área de la empresa, donde se registre la siguiente información:
- Piso
- Horario/ jornada
- Nombre del trabajador y cargo
- Cédula
- Número telefónico en caso de emergencia
- Grupo sanguíneo
- Enfermedades y/o alergias
- Medicamentos prescritos

Es necesario tomar asistencia diaria, con el fin de tener conocimiento del número de personas que los coordinadores de evacuación tienen bajo su responsabilidad en el momento de la emergencia, de la misma manera se debe tomar la misma asistencia “censo” en el punto de encuentro.

Esta información se debe actualizar constantemente.

Identificación

Con el fin de facilitar la tarea de los integrantes de los grupos de evacuación, es necesario establecer un mecanismo que les permita su diferenciación e identificación.

Debido a que los coordinadores tienen que efectuar su actividad de emergencia, entre grupos numerosos de personas, se recomienda usar como distintivo brazaletes o elementos similares con igual simbología.

Funciones y responsabilidades

Los coordinadores de evacuación tendrán las siguientes funciones:

Antes del siniestro:

- Verificar periódicamente y notificar al Jefe de la Brigada de Emergencia, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según lista de chequeo que se haya definido previamente en el manual de emergencias.

- Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.

- Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

Durante el siniestro:

Cuando se ha asignado un orden de “Evacuar las instalaciones”, según el procedimiento establecido en el Plan de Emergencia, el coordinador del área deberá:

- Verificar (sólo si es posible, y en los casos previamente convenidos) la veracidad de la alarma.

- Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.

- Verificar la lista de personas presentes en cada área.

- Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna en caso de obstrucción.

- Recordarle al personal el sitio de reunión final.

- Verificar que el área queda evacuada completamente.

- Evitar el regreso de personas.

- Evitar el uso de ascensores.

- Verificar la lista en el sitio de reunión.

- Reportarse al asistente general de evacuación.

Después del siniestro:

Pasar al Jefe de la Brigada de Emergencia un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad.

3.3.8 Carga ocupacional

El Plan de Evacuación debe corresponder a las máximas exigencias de ocupación de las instalaciones, para lo cual se auditaron las diferentes alternativas a la institución:

Carga ocupacional fija: Corresponde a la totalidad de ocupantes permanentes en las instalaciones, generalmente representados por los estudiantes y empleados de las dependencias ocupantes la institución.

Carga ocupacional flotante*:* Corresponde al personal que visita la institución.

Carga total: Corresponde a la cantidad de personas que podrían encontrarse en un determinado momento en horas "pico" o de máxima ocupación, generalmente representados por los ocupantes fijos, más la población flotante (visitantes).

DETERMINACIÓN DE LA CARGA OCUPACIONAL DE LA EMPRESA			
Área	**Carga fija**	**Carga flotante**	**Carga total**
Administrativa			
Todas las áreas			

3.3.9 Forma de divulgación del sistema de alarma y periodicidad de la capacitación

Para el personal nuevo que se vincule a la institución, se hará en el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación anual.

Periódicamente todo el personal de la institución tendrá una capacitación teórica práctica de refuerzo y realizara simulacros de evacuación, los cuales serán dirigidos por los coordinadores de evacuación de cada área y los brigadistas de emergencia. Esta práctica se realizará una vez cada año.

3.3.10 Consideraciones de seguridad

Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los trabajadores de la institución, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

- Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Dar aviso previo a los sitios vecinos de las instalaciones.
- Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
- Los sitios con visitantes, deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.
- Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona, de ser necesario.

Seguridad

Una vez se indique la necesidad de evacuación, se impedirá el ingreso a las instalaciones de personal distinto al necesario para atender la emergencia y se encargara de crear los corredores viales para que dicho personal pueda acceder a la empresa, taponando el flujo vehicular. El grupo de evacuación de emergencias del edificio se hará cargo de dicho control.

Administración

El Centro Educativo Colegio Alianza deberá contar con una estructura administrativa, operativa y de mantenimiento para la prevención y atención de emergencias; la cual deberá estar encabezada por el director, un comité administrador del plan, un coordinador de brigada de emergencias, una brigada de emergencias y los grupos de apoyo.

El director

Será el responsable de suministrar los recursos necesarios y suficientes y de asignar personal calificado a todas las actividades; así también la verificación de las actividades, para lo cual el personal deberá tener independencia y responsabilidad de llevar a cabo las auditorías a que hubiese lugar.

Comité administrador del plan

Los miembros del comité deberán tener la autoridad y responsabilidad para tomar las acciones necesarias que aseguren el adecuado funcionamiento del Plan de Emergencia. El coordinador de brigada será el responsable de la coordinación y mantenimiento del presente Plan de Emergencias con el apoyo del personal de la brigada para asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad, los compromisos adquiridos en la materia, los objetivos y metas de la organización trazados para este fin.

Comité central para emergencias

El Comité de Emergencias, estará integrado por el director de la institución, encargado de salud ocupacional, un representante del COPASO, un representante de los trabajadores y el coordinador de la brigada; este último quien deberá encargarse del trámite correspondiente de todas las llamadas de emergencia.

Este comité es el encargado de garantizar el cumplimiento de los programas de prevención y control de emergencias, emitiendo y respaldando las políticas relacionadas con este tema.

En las emergencias, son los llamados a tomar las determinaciones de mayor riesgo con la asesoría y solicitud del coordinador de brigada; además, son los encargados de hacer los contactos necesarios con los grupos de apoyo para solicitar su colaboración a fin de sortear las emergencias previo requerimiento del coordinador de la brigada.

Entre otras funciones, este grupo tiene las siguientes:

- Respalda políticas relacionadas con la prevención y control de emergencias.

- Forma parte de las reuniones que se programen para realizar actividades o disponer recursos para el desarrollo del Plan o la atención de emergencias.

- Ordena la evacuación de las instalaciones o la suspensión de actividades en la misma.

- Interrelaciona con organizaciones externas y medios de comunicación

- Emite boletines de prensa que se generen como consecuencia de emergencias.

3.4 GENERALIDADES DE EVACUACIÓN

3.4.1 Fases de la evacuación

Detección del peligro

Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que es reconocido como tal. El tiempo depende de:

- Clase de riesgo
- Medios de detección disponible
- Uso de la edificación
- Día y hora de la emergencia

Alarma

Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la gente. El tiempo depende de:

- Sistema de alarma
- Adiestramiento del personal

Preparación para la salida y la evacuación

Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona. El tiempo depende del entrenamiento.

Aspectos importantes en esta fase:

- Verificar quiénes están en el lugar
- Disminuir nuevos riesgos
- Proteger valores (si es posible)
- Acordar lugar de reunión final
- Desconexión de equipos de trabajo.

Salida de personal

Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última. El tiempo de salida depende de:

- Distancia a recorrer
- Número de personas a evacuar
- Capacidad y características de las vías de evacuación

Preparación

Es el tiempo transcurrido desde que se escucha la alarma sonora hasta que sale la primera persona, es de un tiempo aproximado de 20 segundos.

Salida

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro. Es de un tiempo de terminado de 60 segundos.

Para determinar el tiempo que demora la evacuación del Centro Educativo Colegio Alianza, se realizará la siguiente ecuación matemática, que permite modelar el tiempo necesario para evacuar.

$$TE = \frac{N}{(A) * (K)} + \frac{D}{V}$$

TE = Tiempo de salida en segundos
N = Numero de colaboradores expuestos
A = Ancho de salida en metros
K = Constante experimental (1.3 personas/ mt/ seg.)
D = Distancia total de recorrido por evacuación en metros
V = Velocidad de desplazamiento (0.6 mts/seg., horizontal) - (0.4 mts/seg., escaleras)

Tiempos de salida hasta el punto de encuentro seguro de cada una de las secciones de la institución

Sección	No. de personas	Ancho de salida	K	Distancia recorrida	Velocidad	Tiempo de salida
PRIMER PISO		2 MT?	1.3	MTS?	0.6 mts/seg	
SEGUNDO PISO		2 MT?	1.3	MTS?	0.6 mts/seg	
TERCER PISO		2MT?	1.3	MTS?	0.6 mts/seg	

3.4.2 Conductas y normas para un proceso de evacuación

- Desconectar equipos eléctricos, cerrar válvulas de paso de gas o combustible, apagar luces, cerrar grifos
- No olvidar la orientación, observación y retentiva de salidas, escaleras, sitios de ubicación, etc.
- No se debe correr
- No utilizar ascensores
- En caso de humo, desplazarse a nivel del piso gateando, arrastrándose
- Verificar el estado de las vías de evacuación
- Cerrar las puertas después de salir (sin seguro)
- Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo
- No devolverse por ningún motivo
- Las mujeres deben quitarse zapatos de tacón alto
- Antes de salir verificar el estado de las vías de evacuación
- En edificios altos evacuar los dos pisos superiores e inferiores al incendio
- Si tiene que refugiarse deje una señal
- Verifique la lista del personal en el punto de reunión final

3.5 PROTOCOLO GENERAL DE EMERGENCIAS

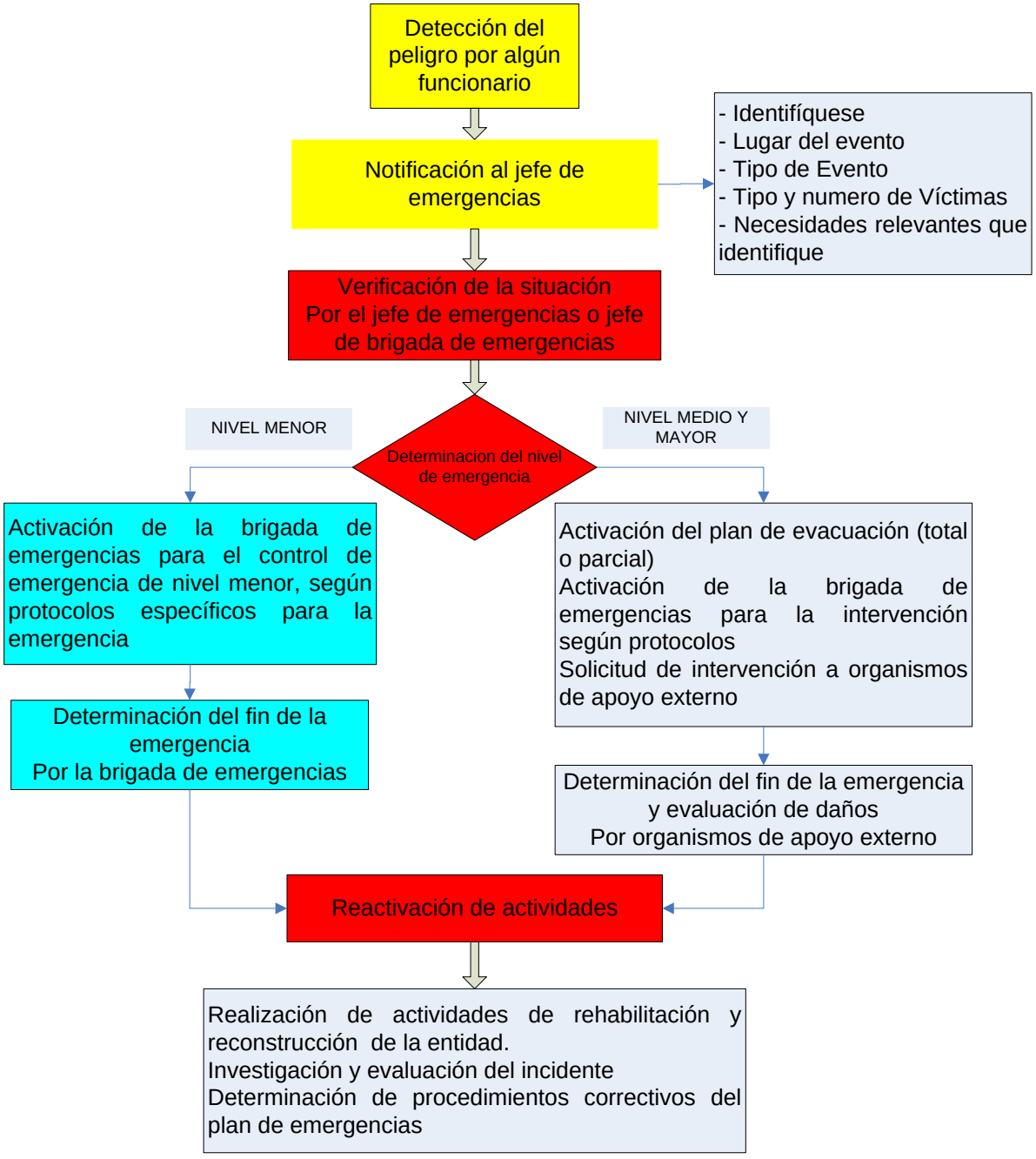

3.6 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3.6.1 MEDEVAC

Este protocolo hace referencia a los procedimientos ordenados para la atención y evacuación de lesionados.

Para el establecimiento de estos procedimientos se deberá, de manera previa, recopilar la información necesaria sobre los centros asistenciales presentes en la localidad, su nivel asistencial, así como las distancias y tiempos de desplazamiento hacia estos.

De igual manera debe contarse con un mecanismo de comunicación efectivo que permita la coordinación del traslado de los lesionados, posterior a las labores de TRIAGE y estabilización de lesionados.

Procedimientos de atención de lesionados

Aseguramiento del área: Verificación y análisis de las condiciones de riesgo en la zona de impacto e intervención para alcanzar las condiciones de seguridad para la asistencia de lesionados.

Solicitud de apoyo: Notificación a los organismos de apoyo (comité de emergencias, entidades de socorro y centros asistenciales), en solicitud de ayuda o de directrices para la superación de la emergencia.

Prestación de los primeros auxilios psicológicos: Estabilización emocional del lesionado.

Clasificación de lesionados: Aplicación de procedimientos estándares de categorización de victimas (triage), en caso de múltiples lesionados. Ver clasificación de lesionados TRIAGE.

Valoración, estabilización y registro de lesionados: Determinación de lesiones evidentes y ocultas mediante protocolos de atención y prestación de ayuda física (reanimación cardio pulmonar, control de hemorragias, inmovilización de fracturas, mitigación del dolor, etc.) y diligenciamiento de fichas de reporte de lesiones y atención de lesionados.

Preparación para el traslado: Alistamiento del lesionado para ser trasladado de manera adecuada al centro de atención definitiva.

Traslado de lesionados: Conducción de la víctima al centro asistencial más próximo.

Atención definitiva de lesionados: Aplicación de atención definitiva en centro de servicio médico que requiera la víctima.

Reporte e investigación del accidente: Determinación de las causas del accidente (investigación del accidente), seguimiento a la recuperación del lesionado y realización de trámites pertinentes (trámites ARP, EPS, IPS, etc.)

Nota: El Comité de Emergencias coordinará la investigación del accidente.

En la empresa se deberá contar con un botiquín de primeros auxilios fijo y móvil acondicionado según los riesgos, y una persona capacitada para su uso.

3.7 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

A continuación se determinan los comportamientos que deberán desarrollar las personas que estén expuestas a situaciones específicas de emergencias.

En caso de Incendio

Si usted descubre el fuego, transmita inmediatamente llamando al **JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA,** indicando el sitio, lugar del incendio, quién está llamando, número de personas lesionadas.

- Si el fuego es pequeño, utilice el extintor adecuado para tratar de apagarlo.
- En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
- Impida el ingreso de otra persona y espere.

En caso de atentados: Sospecha de atentado terrorista

Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente al **JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA,** describiendo la situación, ubicación e identificación.

- No mueva ni toque ningún material sospechoso.
- Impida el acceso a otras personas y desaloje la oficina o área pero no de las instalaciones. Hágalo en forma calmada sin causar pánico.
- Espere indicaciones del personal de las fuerzas militares o de los grupos de emergencia.
- Si se le ordena evacuar hágalo siguiendo instrucciones.

Si usted recibe una **llamada de amenaza terrorista**:

- Trate de prolongar la conversación, pregunte quién y por qué, dónde, trate de captar detalles significativos (voz, acentos, ruidos, modismos, etc.), no cuelgue hasta que el que lo llame lo haga.
- Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto y alerte calladamente a las personas del lugar.
- Espere las indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades del lugar.

En caso de terremoto:

- Quédese en el sitio donde está y aléjese de las ventanas, estructuras, estantes y objetos que se puedan caer.
- Ubíquese al lado de un escritorio u objeto resistente, puerta que tenga marco en una esquina, en una columna o corredor, de manera que se forme el triángulo de la vida.
- No abandone la instalación mientras dure el sismo.
- La alarma de evacuación puede sonar inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva.
- Vaya hasta el sitio de reunión establecido y espere las indicaciones del coordinador del área.

Si escucha sonar una alarma:

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones asignadas para casos de emergencia.
- Cuando el coordinador de área lo ordene, salga calladamente por la ruta establecida y cierre la puerta.
- No se regrese por ningún motivo.
- Siga las indicaciones de los coordinadores y grupos de emergencia.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador.

En caso de explosión: Si se presenta una explosión en las instalaciones

Si se ha producido una explosión de un artefacto dentro de las instalaciones, usted debe:

- Ayude a quien lo necesite.
- Si hay heridos trate de prestarles ayuda y retirarlos del sitio.
- Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar el equipo hasta que se haya revisado el sistema.
- Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes los daños a techos, paredes, columnas, etc., abandone la instalación utilizando la ruta más corta y próxima.
- No se regrese.
- Siga las indicaciones de los coordinadores o de los grupos de emergencia.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de área.
- Abandone el lugar y notifique desde otra área a Seguridad Industrial o porterías de estación.
- Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencia y autoridades.

Al recibir la orden de evacuación del coordinador de su área

- Desconecte los aparatos eléctricos.
- Cierre los escritorios y archivadores.
- Antes de salir, verifique el estado de las vías (muros, puertas, escaleras, etc.).
- Al salir del sitio cierre la puerta.
- No corra.
- No grite.
- Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacón alto.
- No cause confusión.
- No se regrese por pertenencias.
- En caso de humo desplazarse agachado.
- Siga indicaciones del Coordinador de Evacuación.
- Diríjase al sitio de reunión final.
- Si tiene visitantes llévelos y guíelos al sitio de reunión final.
- Verifique la lista de personal en el punto de reunión final.

3.8 DETERMINACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA

El Comité de Emergencias junto con los organismos de seguridad y socorro, determinarán cuando la emergencia ha sido controlada “TODO BAJO CONTROL”, y si es o no seguro, que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario, debe permanecer fuera de ellas.

3.8.1 Criterios para determinar la finalización de la emergencia

- Cuando el evento (incendio, explosión, derrame de productos químicos, terrorismo, atraco, entre otros) sea controlado.

- Inspección al lugar en donde ocurrió la emergencia para verificar si esta fue controlada en su totalidad.

- Si la evaluación de daños y análisis de necesidades fue realizado.

3.9 INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA Y AUTOEVALUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

3.9.1 Aspectos básicos

La investigación de los siniestros (emergencias) deberá considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

¿Qué sucedió?

Este factor está orientado a determinar los hechos sucedidos, incluyendo:

- Tipo de emergencia
- Tamaño o magnitud del evento
- Desarrollo de la emergencia
- Efectos de la emergencia

¿Cuándo sucedió?

Este factor está orientado a establecer las condiciones de tiempo de la emergencia, incluyendo:

- Fecha de ocurrencia
- Día de la semana de la presentación del hecho
- Hora probable de su presentación
- Hora estimada de su detección
- Fecha y hora de su terminación
- Si el día era laborable o no
- Condiciones climáticas reinantes en el sitio.

¿Dónde sucedió?

Este factor está orientado a establecer las condiciones de lugar asociadas al hecho, incluyendo:

- Área de servicios
- Piso
- Equipo de origen del siniestro
- Parte del equipo
- Personal presente en el lugar
- Protecciones existentes en el lugar

¿Cómo sucedió?

Este factor está orientado a establecer la forma como el siniestro se inició y desarrolló, incluyendo:

- Descripción del proceso de ocurrencia
- Área afectada
- Personas afectadas
- Información y/o valores afectados
- Equipos afectados
- Materiales afectados
- Procesos afectados
- Descripción de las circunstancias asociadas
- Descripción de los antecedentes de la emergencia
- Factores que facilitaron su propagación o desarrollo
- Factores que dificultaron su propagación o desarrollo
- Actuación de las personas presentes
- Forma como fue controlado
- Organismos que participaron
- Funcionarios que fueron notificados

¿Por qué sucedió?

Este factor está orientado a determinar las causas de la emergencia, incluyendo:

- Origen accidental o intencional
- Factores que facilitaron su ocurrencia

Factores complementarios

Este factor está orientado a determinar aquella información que facilitará la investigación y entendimiento de la emergencia, incluyendo:

- Testigos presenciales
- Hechos similares presentados anteriormente
- Ultimas inspecciones efectuadas al lugar
- Ultimas verificaciones o pruebas a los equipos
- Opiniones o comentarios
- Conclusiones preliminares

3.10 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

3.10.1 Medios de comunicación

Las comunicaciones en una emergencia se realizarán vía: timbres, sirena, silbato, llamado verbal, teniendo en cuenta la línea de activación y la estructura para emergencias.

3.10.2 Información a los medios de comunicación

Para informar a los medios de comunicación sobre el evento ocurrido, deberá hacerse por intermedio del comité de emergencia, y deberá atenderse a:

- Si los efectos de la emergencia afectaron la vida, de los empleados y comunidad en general.
- Si se afectó al medio ambiente, instalaciones y bienes de terceros.
- Si está afectada la imagen del Centro Educativo Colegio Alianza

4. PLAN INFORMÁTICO

4.1 RECOPILACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en este capítulo debe mantenerse disponible a los trabajadores, y deberá ser actualizada de forma periódica. Por lo menos una vez al año, momento en el cual deberá ser entregada a los trabajadores. La realización de estas labores de mantenimiento del plan de emergencias está a cargo del CADE, quien delegara dichas funciones.

4.2 LISTADOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

4.2.1 Notificación inicial (CADE)

En este cuadro se deberá registrar información de los integrantes del Comité de Emergencia y sus números telefónicos. Esta información se deberá actualizar constantemente.

Tabla 12. Integrantes del Comité de Emergencias y teléfonos

Responsable	**TELÉFONO:**
Responsable	**TELÉFONO:**

4.2.2 Brigada de emergencias

En este cuadro se registra la información de los brigadistas de la institución. Esta información se actualizará constantemente.

Tabla 13. Brigadistas

BRIGADISTA	TELÉFONO	TELÉFONO CELULAR

4.2.3 Organismos de apoyo externo

Centros hospitalarios: En el siguiente cuadro se registran los centros hospitalarios.

Tabla 14. Centros hospitalarios

ENTIDAD	TELÉFONO/URGENCIAS	DIRECCIÓN
Clínica Nuestra Señora de la Torcoroma	5633333	Cra. 14 No. 11-81 La Luz
Hospital	5636330	Calle 7 # 29-29 La Primavera

Servicios de apoyo: Este listado se deberá hacer público en las diferentes áreas de Seguridad Capricornio.

Tabla 15. Teléfonos organismos de socorro

ENTIDAD	TELÉFONO
Línea única de emergencias	123
Cruz Roja Colombiana	132

Cuerpo de Bomberos	119
Defensa Civil Colombiana	144

Organismos de seguridad

Tabla 16. Teléfonos empresas de servicios y de seguridad pública

ENTIDAD	TELÉFONO
Comando Policía Nacional	123
Gaula	165
Sijín	157
Energía	115
Acueducto	116
Gas	164

5. RECOMENDACIONES

- Realizar simulacros de diferentes tipos de emergencias por lo menos una vez al año para medir la respuesta de la brigada y del personal que se encuentra dentro del establecimiento.

- Evaluar cada simulacro o evento real y posteriormente elaborar un plan de acción para suplir las necesidades.

- Difundir el plan de emergencias a la parte administrativa de tal forma que todas las personas lo conozcan.

- Mantener el proceso de capacitación y reentrenamiento a la Brigada de Emergencias ya que la atención eficiente de la emergencia depende de esto.

- Identificar debidamente la Brigada de Emergencias (uniforme) para que cuando se soliciten sus servicios las personas que se encuentran dentro de las instalaciones sepan a qué personas deben dirigirse.

- Implementar reuniones del comité y de la Brigada de Emergencias al menos una vez al mes, para que cada uno de estos conozca las novedades ocurridas al respecto y además para asignar tareas a cada uno de los participantes de los mismos.

- Implementar formatos para hacer la respectiva revisión de sistemas, procesos y equipos de emergencias.

- Realización de inspecciones periódicas de seguridad con el fin de detectar actos y/o condiciones inseguras, estableciendo y ejecutando las respectivas recomendaciones de intervención.
- Verificar el número de extintores existentes por área y su distribución, con el fin de optimizar la cobertura por equipo y mejorar los niveles de protección en las oficinas.

- Realizar prácticas periódicas de uso y verificación de la vigencia de carga y estado general de los extintores.

- Realizar programas de mantenimiento periódico tanto a equipos como a instalaciones eléctricas, lo cual permite la detección temprana de posibles fallas y la corrección oportuna de situaciones de riesgo, que pueden desencadenar emergencias.

- Ubicar señales prohibidas, tales como área libre de humo.

- Continuar con señales preventivas o de precaución tales como: salida de emergencia, vías de evacuación, no corra, conserve su derecha.

- De igual manera señalizar claramente las cajas de electricidad, especificando voltajes y dar a conocer entre los brigadistas especialmente el lugar donde están ubicados y el procedimiento para la suspensión de la electricidad en las diferentes áreas.

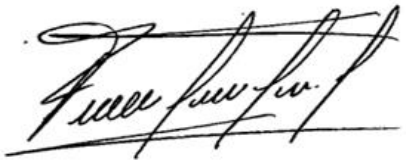

FAVER PALLAREZ NUÑEZ
DIRECTOR
CENTRO EDUCATIVO COLEGIO ALIANZA

ANEXOS

ANEXO 1. LISTADO DE ELEMENTOS BÁSICOS DE DOTACIÓN PARA BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

A continuación se listan los elementos básicos de dotación para el botiquín de primeros auxilios de su institución. Recuerde que en ellos no deben existir medicamentos, pues éstos solo se deben suministrar con la autorización del médico.

- Aplicadores
- Apósitos de diferentes tamaños
- Baja lenguas
- Bolsas de plástico
- Esparadrapo de Papel
- Esparadrapo de tela
- Férulas para el cuello
- Gasa en paquetes independientes
- Juegos de inmovilizadores para extremidades
- Pinza para cortar anillos
- Solución salina o suero fisiológico en bolsa (únicamente para curaciones)
- Isodine espuma y solución
- Tijeras de material
- Vendas adhesivas
- Vendas de rollos de diferentes tamaños
- Vendas triangulares
- Linterna de uso médico
- Libreta y esfero
- Listado de teléfonos de emergencia
- Manual de Primeros Auxilios
- Elementos de protección personal del auxiliador
- Guantes quirúrgicos
- Mono gafas
- Tapabocas
- Listado de elementos básicos de dotación para el botiquín de primeros auxilios adjunto a éste

ANEXO 2. REPORTE FINAL DE LA EMERGENCIA

Empleado responsable del Informe: _____

1. GENERALIDADES

Fecha de la emergencia:

Día: _____ Mes _____ Año: _____ Hora: _____

Ubicación de la emergencia:

_____

2. TIPO DE EMERGENCIA GENERADA: (Marque con una X)

Atraco: ___Incendio: ___ Explosión: ___ Derrame de un producto químico ___ Escape de un gas ___ Acto terrorista ___Otro:

_____

_____

3. DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA:

_____

_____

_____

4. MEDIDAS DE CONTROL ADOPTADAS

_____
_____

5. TIPOS DE DAÑOS OCURRIDOS:

Daños a Personas: N° Muertos: _____ N° Heridos: _____

Daños a la infraestructura

_____

Daños al Medio Ambiente:

_____

Daños a la información_____

Daños a los bienes_____

OTROS: _____

6. ORGANISMOS EXTERNOS QUE PARTICIPARÓN EN LA EMERGENCIA:

POLICIA: ___ EJERCITO: ____ DAS: ____ FISCALIA ___ CRUZ ROJA ____ DEFENSA CIVIL ____ BOMBEROS: ____ SEGURIDAD ZONA FRANCA ____

OTROS: _____

7. LA LINEA DE ACTIVACIÓN FUNCIONO DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE EMERGENCIA si___ no___

¿Por qué?

8. SE CONFORMO EL PMU _____

9. SE CONFORMO EL PMI _____

10. LOS EMPLEADOS QUE CONFORMARÓN EL PMU Y PMI CONOCIAN SUS FUNCIONES DE MANERA

_____
_____

11. SE CONFORMARÓN LOS EQUIPOS DE AVANZADA DE MANERA

_____

12. LA LOGISTICA QUE SE EMPLEO FUE SUFICIENTE Y ACORDE AL TIPO DE EMERGENCIA

---

13. LA EMERGENCIA TUVO UN COSTO DE:

_____

14.RECOMENDACIONES:_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

ELABORO: _____

FIRMA:

_____

ANEXO 3. LISTA DE VERIFICACIÓN TELEFÓNICA PARA AMENAZAS TERRORISTAS

Fecha y Hora de la declaración de la amenaza: _____

Palabras exactas de la persona quien llamó: _____

Preguntas que usted debe hacer:
¿Cuándo va a explotar la bomba?_____
¿Dónde se encuentra la bomba?_____
¿Qué aspecto tiene la bomba?_____
¿Quién colocó la bomba?_____
¿Por qué colocó la bomba?_____
¿Quién habla?_____
¿De dónde llama?_____

Descripción de la voz de la persona quien llama:
Hombre □ Mujer □ Joven □ Mediana Edad □ Anciano □
Tono de voz _____ Acento _____

¿Es la voz Familiar? SI ___ NO___
Es caso afirmativo, ¿a la de quién se asemeja? _____

Otras características de la voz: _____

Pausado	□	Exaltado	□	Furioso	□	Menosprecio	□
Burlesco	□	Claro	□	Suave	□	Tartamudeo	□
Balbuceo	□	Ronco	□	Nasal	□	Entonado	□
Disfrazada	□	Rápido	□	Ebriedad	□	Normal	□

Sonidos de fondo: _____

Calle	□	Hogar	□	Fábrica	□	Maquinaria	□
Música	□	Motor	□	Animales	□	Oficina	□
Voces	□	Larga Distancia	□	Silencio	□	Almacén	□

Hora fin de la llamada: _____ Hora notificación a seguridad: _____

Datos completos de quien recibió la llamada (Nombre, dependencia, edificio y piso, extensión telefónica) _____

ANEXO 4. GUÍA PARA ESTABLECER EL GUIÓN DEL SIMULACRO

Introducción: Establecer el horario, los participantes y el objetivo de la prueba.

Objetivo y alcance de la prueba: Detallar los objetivos específicos para los cuales fue diseñada la prueba. Indicar cuales participantes del equipo de respuesta, se van a poner a prueba y quienes simularán las acciones.

Guía:
Precauciones de seguridad: se deben redactar las precauciones generales necesarias para proteger al público, a los encargados de la respuesta y al personal de la planta.
Instrucciones para el controlador y evaluador: establecer la información que requieran los encargados del control y de la evaluación en el cumplimiento de sus funciones.
Instrucciones a los participantes: establecer la información que deba ser brindada a los participantes en el desarrollo de sus funciones.
Estándares para la evaluación del desempeño: establecer los criterios de evaluación y sistema de calificación.

Escenario:
Condiciones iníciales: puesta en escena de las condiciones de pre - emergencia.
Resumen narrativo: breve descripción de la secuencia de los eventos que finalmente conducirán a la emergencia y su continuidad hasta la fase final de la prueba.
Secuencia de los eventos mayores: cronograma detallado de la ocurrencia de los eventos.

Anexos:
Información adicional, como:
- Guías para el controlador y evaluador, tarjetas, datos de la empresa en la que ocurre el evento, datos meteorológicos, datos sobre riesgos, formularios de evaluación, entre otros.
- Establecer un equipo de observadores independiente del grupo de participantes, que evalúe la prueba con ayuda de listas de chequeo preparadas previamente.
- A través de los dirigentes locales, los medios de comunicación y otros medios de difusión avisar al público del desarrollo del simulacro para probar el plan. Es importante que la gente común no confunda el simulacro con una emergencia real, de lo contrario podría tener consecuencias lamentables.
- Seguir el guión establecido para el desarrollo del simulacro.
- Después de concluido el simulacro, inmediatamente conformar una sesión para escuchar a los evaluadores y observadores.
- Asignar responsables para la solución de las deficiencias identificadas anteriormente.
- Revisar nuevamente el plan integrado y ajustar según las deficiencias presentadas en el simulacro.
- Establecer un procedimiento que conduzca a la revisión anual del plan para que este permanezca actualizado.

ANEXO 5. FORMATO DE EVALUACIÓN PARA SIMULACROS DE EVACUACIÓN

EVALUACIÓN – EVACUACIÓN				
Nombre evaluador:		**Empresa:**	**Fecha:**	**Hora:**
Sitio simulacro:		**Tipo de evento:**		
EVALUAR	**(B)** BUENO (**R**) REGULAR (**D**) DEFICIENTE			
ACTIVIDAD	**B**	**R**	**D**	**OBSERVACIONES**
1. Hora de alarma.				
2. Hora de evacuación de la primera persona.				
3. Hora de evacuación total.				
4. Procedimiento de evacuación.				
5. Alarma.				
6. Señalización y vías de evacuación.				
7. Verificación de personal en punto de encuentro.				
8. Planos de evacuación.				
9. Acordonamiento de seguridad.				
10. Hora llegada organismos de socorro.				
Firma Evaluador:			**Firma Encargado Simulacro:**	

ANEXO 6. FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA BRIGADA EN SIMULACRO DE EVACUACIÓN

EVALUACIÓN – BRIGADA					
Nombre evaluador:			**Empresa:**	**Fecha:**	**Hora:**
Sitio simulacro:			**Tipo de evento:**		
EVALUAR	**(B)** BUENO	(**R**) REGULAR	(**D**) DEFICIENTE		
ACTIVIDAD	**B**	**R**	**D**	**OBSERVACIONES**	
1. Hora del evento.					
2. Tiempo de reunión de la brigada.					
3. Liderazgo del jefe de brigada.					
4. Procedimiento de búsqueda.					
5. Tiempo de localización de víctimas					
6. Primeros auxilios psicológicos.					
7. Procedimiento de transporte de heridos					
8. Comunicaciones					
9. Uso de elementos de bioseguridad					
10. Uso de equipo colectivo					
11. Barrido final de la zona					
Firma Evaluador:				**Firma Encargado Simulacro:**	

ANEXO 7. LISTA DE CHEQUEO PARA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS.

Aspecto a evaluar	Sí	No	Observaciones
¿Se han definido en el plan objetivos claros, viables y orientados a las actividades esenciales de reducción del riesgo?			
¿La información general de la empresa está incluida en el plan y permite que una persona externa identifique adecuadamente la empresa?			
¿Se han identificado y calificado las amenazas internas y externas de la empresa que pueden generar situaciones de emergencia o desastre?			
¿Se ha realizado el análisis de vulnerabilidad en todas las áreas de la empresa?			
¿El plan incluye un análisis de capacidad de respuesta frente a emergencias en función de los recursos disponibles, la capacidad de atención?			
¿Está definida la organización que la empresa asumirá en una situación crítica?			
¿Está conformado el Comité Administrativo de Emergencias?			
¿Se han modificado los integrantes del Comité Administrativo de Emergencias?			
¿Está definido quienes serán los responsables de coordinar la respuesta en las diferentes áreas de la empresa?			
¿Está conformada la Brigada de emergencias?			
¿Se han modificado los integrantes de la Brigada de Emergencias?			
¿Ha recibido capacitación periódica la brigada en prevención y atención de emergencias?			
¿Los trabajadores de la empresa han recibido capacitación acerca de que hacer antes, durante y después de una emergencia?			
¿Dispone la empresa de un sistema interno para la notificación de un evento crítico, en la declaración de alertas o alarmas?			

Aspecto a evaluar	Sí	No	Observaciones
¿Está definida la cadena de llamado y la activación del Plan de Emergencias?			
¿Tiene el Plan un manual de procedimientos generales para atender un evento adverso interno o externo?			
¿El plan establece el sistema de información y registro que se requiere para la atención de una emergencia o desastre?			
¿El plan incluye anexos que orienten los procedimientos de prevención y atención de situaciones de emergencia?			
¿Ha realizado la empresa actividades de difusión del Plan de Emergencias que garantice su conocimiento en todos los niveles de la institución?			
¿Se han llevado a cabo capacitaciones y entrenamientos con la brigada de emergencias que permitan poner en práctica el Plan de Emergencias?			
¿Se han llevado a cabo en el último año simulacros de evacuación con la brigada y personal de la empresa?			

Centro Educativo
COLEGIO ALIANZA

ANEXO 8. REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL AFECTADO

FECHA:	HORA:	LUGAR:	
INCIDENTE:			
NOMBRES Y APELLIDOS:			
DOCUMENTO TIPO		No.	DE:
EDAD:	SEXO:	DIRECCIÓN:	
TELÉFONO 1:		TELÉFONO 2:	
ACOMPAÑANTE:			TELÉFONO:
ESTADO DE CONCIENCIA: Alerta ( ) Somnolencia ( ) Estupor ( ) Coma ( )			
TA	FC	FR	Tº

Identifique y ubique la lesión en el gráfico con el número correspondiente			
1 Laceración	6 Herida	11 Amputación	Otros
2 Escoriación	7 Edema	12 Quemadura	
3 Equimosis	8 Dolor	13 Avulsión	
4 Hematoma	9 Fx Abierta	14 CE	
5 Deformidad	10 Contusión	% Quemadura:	

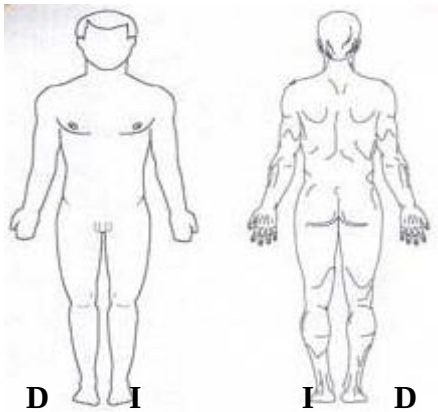

D **I** **I** **D**

ANTERIOR POSTERIOR

ESPACIO APARA AMPLIAR INFORMACIÓN

OD Estado de Pupila OI

TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTO REALIZADO	
LUGAR DE REMISIÓN:	HORA:
VEHÍCULO:	CONDUCTOR:
DILIGENCIO ESTE FORMATO:	

ANEXO 9. FORMATO DE INFORMACIÓN DE TRABAJADORES POR PISO PARA COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Piso	Horario/ Jornada	Nombre del trabajador y cargo	Cédula	Número telefónico en caso de emergencia	Grupo sanguíneo	Enfermedades y/o alergias	Medicamentos prescritos

ANEXO 10. FORMATO PARA INFORME DE REVISIONES PLANEADAS

Informe de inspecciones planeadas Fecha (1):_____Responsable (2)_____						
Nº (3)	**Valor (4)**	**Condición reportada (5)**	**Acción correctiva a seguir (6)**	**Responsable (7)**	**Fecha asignada (8)**	**Observaciones (9)**
REVISÓ (10) _____ REVISÓ:_____ Copia: Jefe de área, Jefe de departamento, departamento de Seguridad Industrial o coordinador de Salud ocupacional						

1. Año, mes, día de la inspección.
2. Persona responsable de la inspección.
3. Consecutivo de la condición encontrada.
4. Cuantificación del riesgo de la condición subestándar.
5. Descripción de la condición subestandar.
6. Acciones correctivas que se sugieren.
7. Responsable de acciones correctivas.
8. Fecha para cumplir acciones correctivas.
9. Observaciones del caso.
10. Nombre y cargo de quien revisa

ANEXO 11. PLAN OPERATIVO NORMALIZADO-EVACUACIÓN

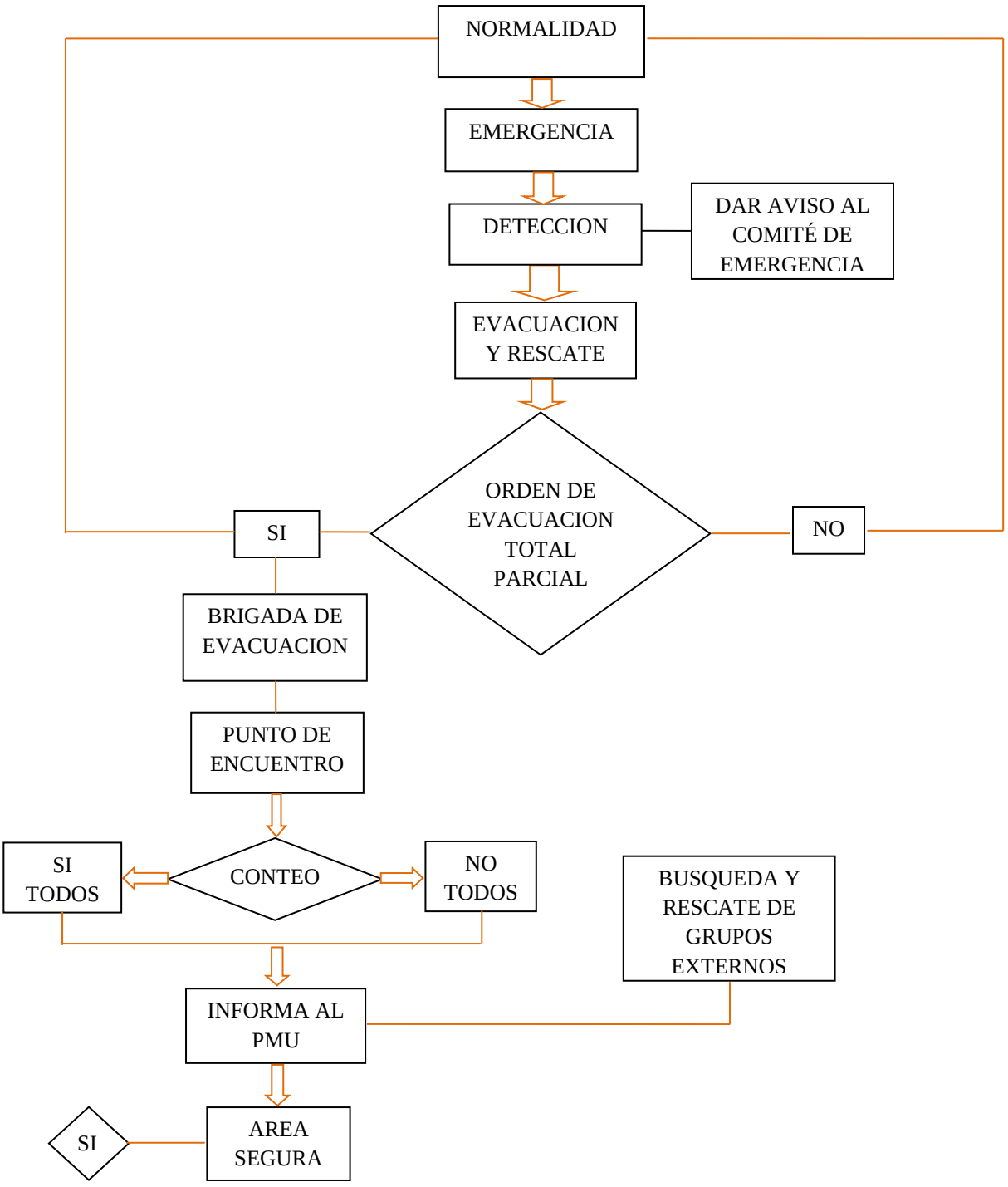

ANEXO 12. PLAN OPERATIVO NORMALIZADO-INCENDIOS

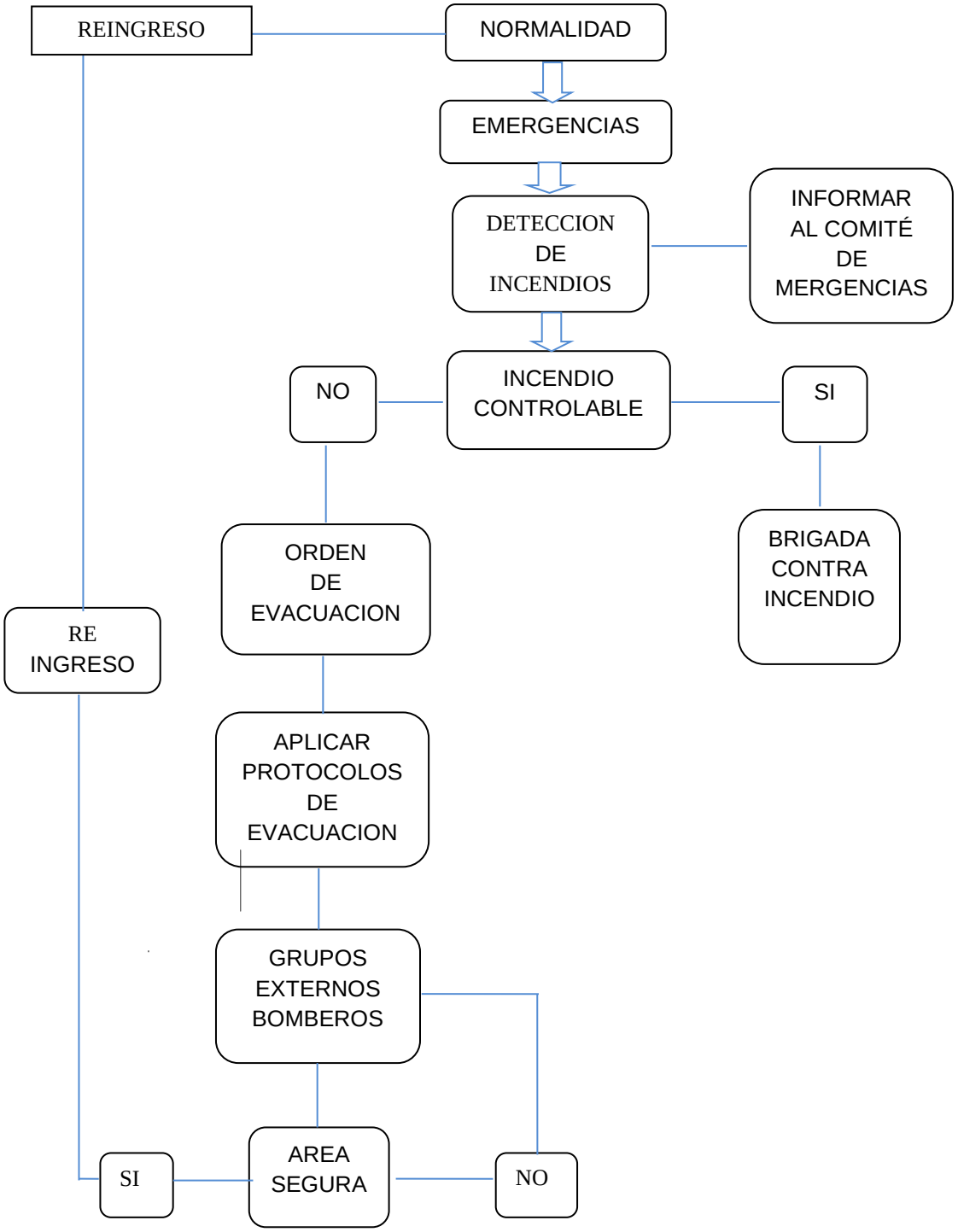

ANEXO 13. PLAN OPERATIVO NORMALIZADO - PRIMEROS AUXILIOS

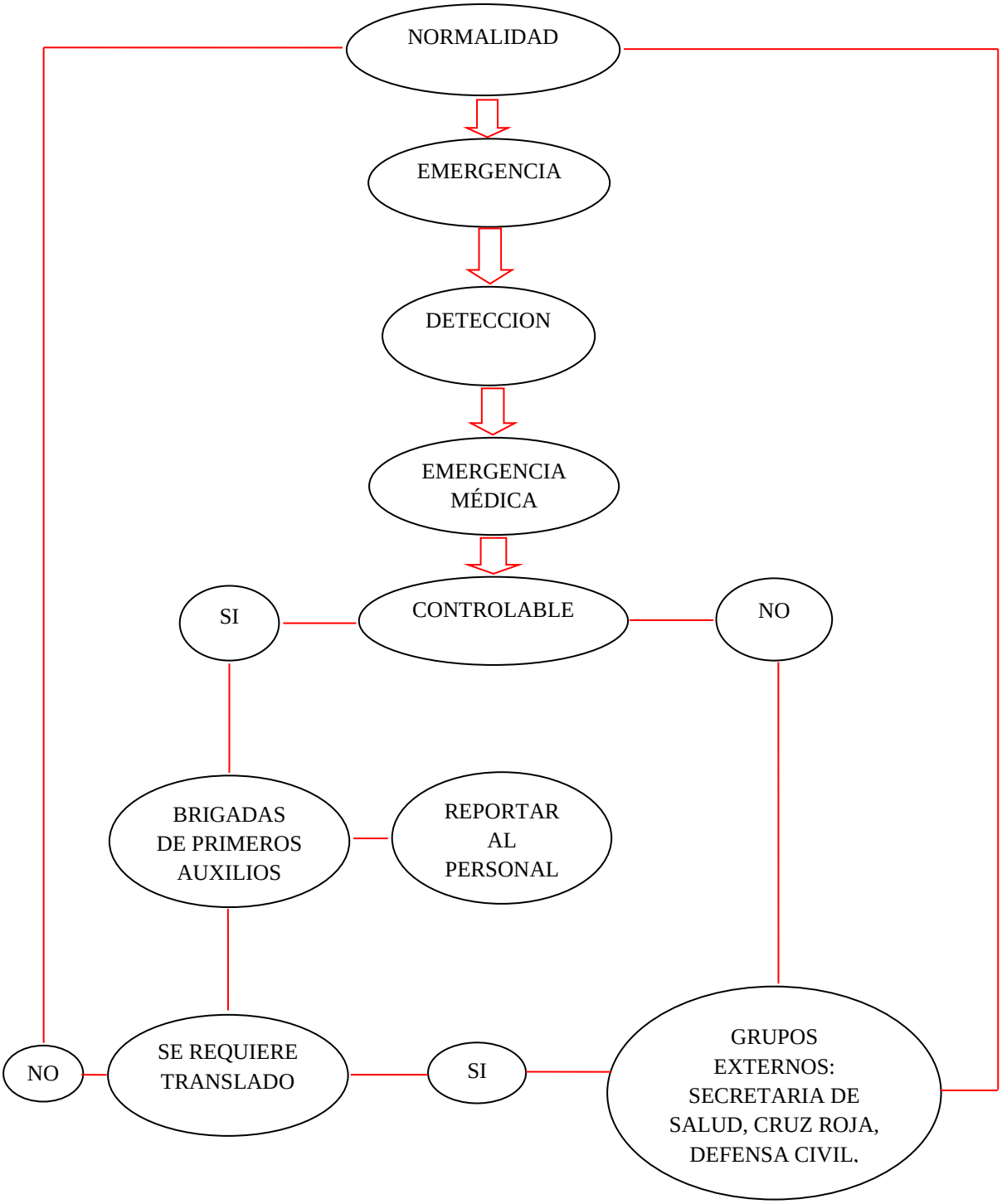

ANEXO 14. CONVENCIONES PLANO DE EVACUACIÓN

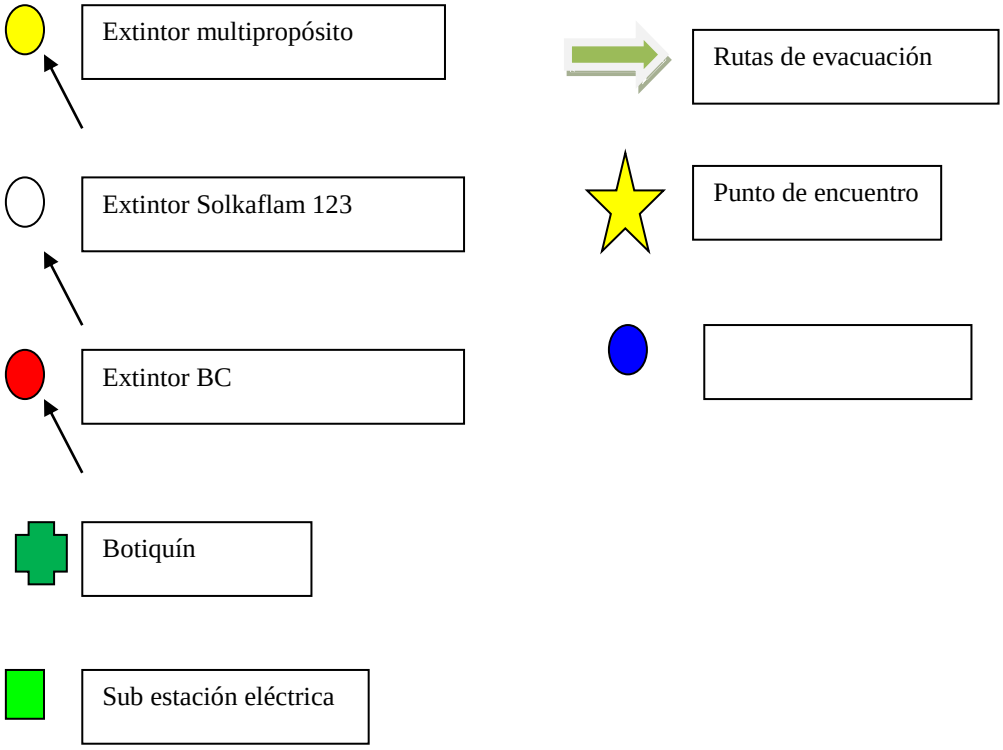

ANEXO 15. PLANO DE EVACUACIÓN

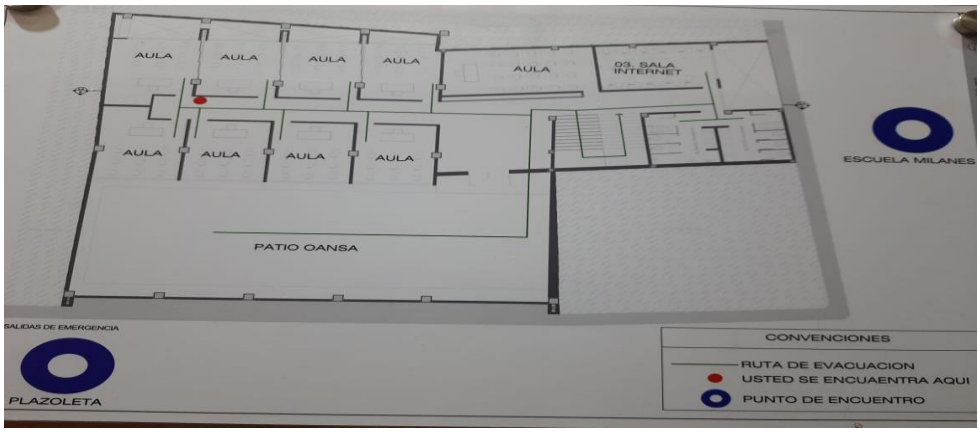

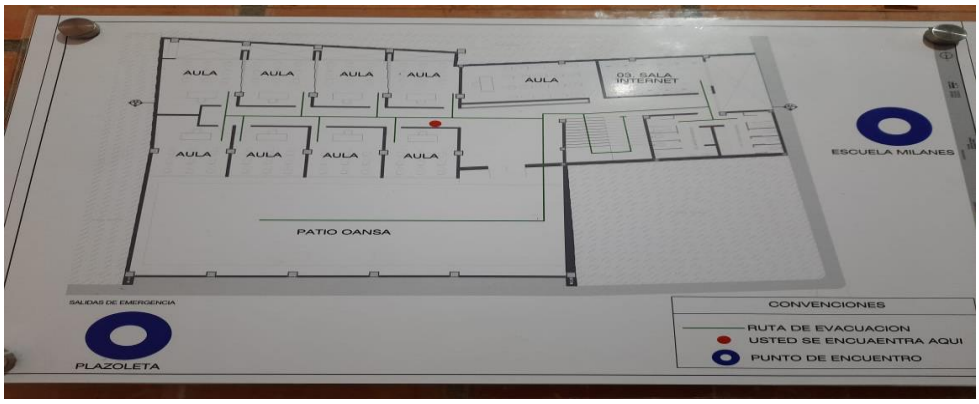

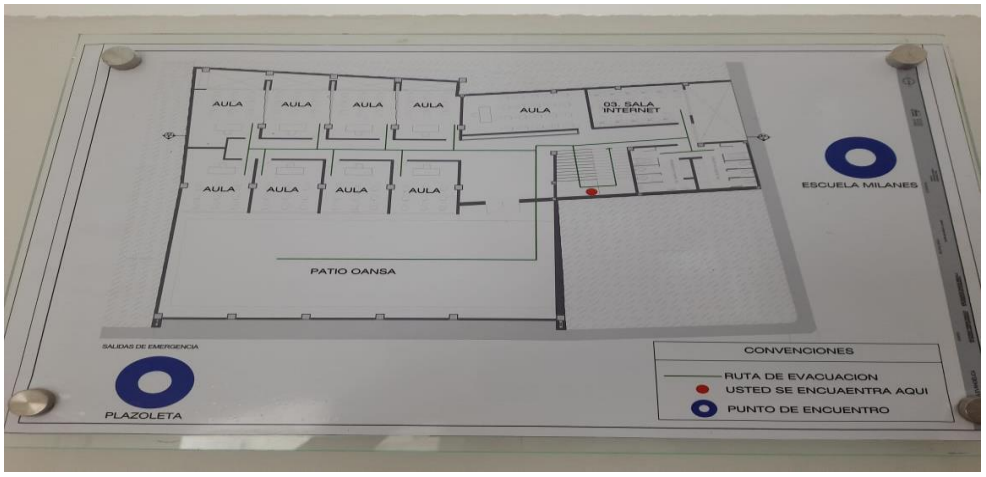

BIBLIOGRAFÍA

DUQUE Y ASOCIADOS. Cómo diseñar y administrar los Planes de Emergencias y Evaluación y la Brigada contra incendios. Seminario. Medellín 1995.

ARAYA MOLINA, Cristian. Psicología de la emergencia. Cuarta Edición. Chile, 1995.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. La comunidad en la prevención y mitigación de riesgos, Bogotá noviembre de 1988.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Plan de preparación para desastres, serie 3000,1990.

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Diseño y Estructura de Planes de Emergencia.

HURTADO V, Graciela, LAVERDE, Laura A., LÓPEZ, Jorge Iván. Análisis de vulnerabilidad, documento sin fecha impresa.

CRUZ ROJA COLOMBIANA, Comité Departamento de Antioquia. Juego de preparativos para emergencias y desastres.

MINISTERIO DE SALUD. Ley 9º de 1979. Código sanitario Nacional.

MAGALLÓN M. F. SEGURA S.C. Cevo C. J. Como enfrentar un Terremoto. Nacional para docentes. San José de Costa Rica, 1988.

EDITORIAL MAPFRE S.A. Manual de Protección contra Incendios. Segunda Edición. Madrid 1983.

NORMA 10 NFPA. Extintores portátiles.

PENTE BALLESTEROS, Juan J. Planes de Emergencia Industrial. Guía para su realización. Gobierno Vasco. Departamento de Interior. 1989.

ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE SEGURIDAD INTEGRAL. Planes para evacuación de instalaciones. NFPA – OPCI. Seminario, Medellín 1993.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGRUIDAD SOCIAL. Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Cómo vivir. 1991.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como elaborar un plan escolar de prevención de Desastres. 1989.

TRIANA LLANO, Luís Alberto. Elaboración de Planes de Emergencias. Cruz Roja Colombiana, Departamento de Capacitación. Medellín. 1995.